

2018

La doctrina de seguridad nacional chilena: una dictadura legitimada por una democracia (1973-1990)

Juan Sebastián Rodríguez Trujillo
Universidad de La Salle, Bogotá

Karen Marcela Hernández Molina
Universidad de La Salle, Bogotá

Paula Tatiana Tirado Hernández
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones



Part of the [Business Commons](#), and the [International Relations Commons](#)

Citación recomendada

Rodríguez Trujillo, J. S., Hernández Molina, K. M., & Tirado Hernández, P. T. (2018). La doctrina de seguridad nacional chilena: una dictadura legitimada por una democracia (1973-1990). Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/negocios_relaciones/145

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Negocios y Relaciones Internacionales by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

**La Doctrina de Seguridad Nacional Chilena: una dictadura legitimada por una democracia
(1973-1990)**

**Juan Sebastián Rodríguez Trujillo
Karen Marcela Hernández Molina
Paula Tatiana Tirado Hernández**

**Universidad de La Salle
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Programa de Negocios y Relaciones Internacionales
2018**

**La Doctrina de Seguridad Nacional Chilena: una dictadura legitimada por una democracia
(1973-1990)**

**Trabajo de grado bajo la modalidad de monografía para optar por el título de profesional
en Negocios y Relaciones Internacionales**

**Juan Sebastián Rodríguez Trujillo
Karen Marcela Hernández Molina
Paula Tatiana Tirado Hernández**

Tutora

Ángela Cristina Pinto Quijano

**Universidad de La Salle
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Programa de Negocios y Relaciones Internacionales
Bogotá D.C**

2018

La Doctrina de Seguridad Nacional Chilena: una dictadura legitimada por una democracia (1973-1990)

Resumen Ejecutivo

Durante el periodo definido como Guerra Fría se presentó un escenario oportuno para la redefinición de la concepción de seguridad nacional, convirtiéndola en lo que hoy se conoce como Doctrina de Seguridad Nacional. Dicha doctrina se gesta en Estados Unidos, pero se circunscribe en América Latina, bajo unos parámetros donde las fuerzas militares ocupan el lugar del Estado. Frente a ello, el caso de estudio se centra en el periodo de 1973 a 1990 en Chile, época en el cual se dio un régimen dictatorial. De acuerdo a lo anterior la presente investigación se pregunta cómo se concibió la noción de Seguridad Nacional en Chile durante la dictadura de Pinochet, teniendo en cuenta los principios democráticos de la DSN por parte de Estados Unidos. Por ello, se busca corroborar la siguiente hipótesis, la DSN promulgada por Estados Unidos bajo “principios democráticos” se concibió como una herramienta de legitimación para el establecimiento de la dictadura en Chile basado en un sistema de seguridad represivo, lo cual abrió paso a la creación de nuevos organismos y estatutos enmarcados en contrarrestar los principios arraigados al comunismo. Para ello se propone un estudio con un enfoque analítico cualitativo, en donde se busca examinar la información pertinente para el desarrollo del trabajo.

Palabras Claves: *Doctrina, Seguridad Nacional, Chile, Estados Unidos, Guerra Fría, Democracia y legitimidad.*

Abstract

During the period defined as Cold War, an opportune scenario was presented for the redefinition of the conception of national security, converting it into what is now known as the National Security Doctrine. This doctrine is developed in the United States, but is circumscribed in Latin America, under some parameters where the military forces take the place of the State. Faced with this, the case study focuses on the period from 1973 to 1990 in Chile, at which time there was a dictatorial regime. According to the above, the present investigation asks how the notion of National Security was conceived in Chile during the Pinochet dictatorship, taking into account the democratic principles of the DSN by the United States. Therefore, we seek to corroborate the following hypothesis, the DSN promulgated by the United States under "democratic principles" was conceived as a legitimating tool for the establishment of the dictatorship in Chile based on a repressive security system, which opened the way for the creation of new bodies and statutes framed in counteracting the principles rooted in communism. For this purpose, a study with a qualitative analytical approach is proposed, which seeks to examine the relevant information for the development of the work.

Key Words: *Doctrine, National Security, Chile, United States, Cold War, Democracy and legitimacy.*

Contenido

Introducción	6
Marco Referencial	7
Capítulo I.....	16
Principios y componentes instituyentes que formaron la Doctrina de Seguridad Nacional	16
Guerra Fría.....	16
América Latina: una visión histórico-política durante el periodo de 1960-1970	17
Fundamentos ideológicos de la Doctrina de Seguridad Nacional	18
La Geopolítica en la Doctrina de Seguridad Nacional	18
Razón de Estado	19
La bipolaridad.....	20
El enemigo interno.....	20
La Guerra subversiva.....	21
Seguridad nacional y Doctrina de Seguridad Nacional	21
Los objetivos nacionales, el bien común y la política como estrategia	22
Capítulo II	25
Nociones adoptadas de la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile en correlación con la configuración del sistema de seguridad nacional durante la dictadura de Augusto Pinochet.	25
Dictadura en Chile	25
La Doctrina de Seguridad Nacional Chilena	26
Adopción de la DSN en Chile	30
Objetivos Nacionales.....	31
CAPÍTULO III	36
Factores que fortalecieron la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile, y que por ende ayudaron a legitimar la dictadura.....	36
Los discursos propiciados por el General Pinochet.....	36
Reformas Constitucionales en el Gobierno de Pinochet	39
Operación Cóndor.....	40
Dirección de Inteligencia Nacional	41
COSENA	43
Conclusiones	46
Referencias	50

Introducción

Esta investigación histórica tiene por objeto de estudio el tratamiento de la Doctrina de Seguridad Nacional (en adelante DNS o la doctrina) en Chile, desde una perspectiva paradójica teniendo en cuenta el papel que cumplió los Estados Unidos en referencia al contexto dictatorial dado en dicho país.

Para tal objetivo, se procuró definir los principios y componentes instituyentes de la DSN. Seguidamente se buscó determinar su recepción en Chile, es decir, identificar las nociones adoptadas de la DSN por Chile en correlación con la configuración del sistema de seguridad nacional durante la dictadura de Augusto Pinochet. Para finalmente, analizar los factores que fortalecieron la DSN en Chile, y que por ende ayudaron a legitimar la dictadura.

Se comprende que para los Estados Unidos fue de gran interés su posicionamiento en América Latina, bajo un marco internacional dividido, en otros términos, en un ambiente de bipolaridad, el defender y salvaguardar las naciones de los enemigos internos se convirtió en el principal objetivo a tratar y aún más en un escenario de incertidumbre y crecientes dictaduras. Chile, Argentina, Brasil, Colombia y demás países, situados en América Latina, se convirtieron en actores relevantes en conformidad a la proclamación, propagación y sistematización de la Doctrina de Seguridad Nacional.

Se determina como contexto a tratar la dictadura en Chile (1973-1990), un hecho propiciado y comandado por el General Augusto Pinochet. Dicha dictadura da a lugar a una serie de acontecimientos que fortalecen en gran medida los principios instituyentes de la DSN, como la creación del “Plan Cóndor”, la instauración de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), el posicionamiento de un sistema represivo y la reformación constitucional, entre otros aspectos que acompañaron la instauración de una DSN por parte de Chile.

En justificación, salen a relucir temas referentes en conformación al desarrollo de este trabajo; temas contextualizados como la Guerra Fría, la Seguridad Nacional, Doctrina, Democracia y Geopolítica hacen parte esencial para el entendimiento de una doctrina dada bajo un marco dictatorial. De igual forma, la interpretación de los discursos y la dogmática constitucional dada alrededor de la sistematización y/o adopción de la DSN por parte de Chile, crea cierto interés en relación al papel que jugó los Estados Unidos, en conformidad a sus perforaciones demócratas.

La DSN fue utilizada en América Latina por las dictaduras con el fin de anteponer la seguridad nacional al ejercer el poder, esto a través de la ocupación de las instituciones estatales por parte de los militares, de manera que se utilizó la fuerza como herramienta de imposición. En razón de ello, esto no permitió la libertad de expresión y la pluralidad de pensamiento, pero sí ocasionó aparatos gubernamentales represivos, promovió la censura previa y a los elementos que aludían al comunismo (la izquierda político-partidista) los concibieron como corruptos.

Como bien se menciona anteriormente, la mira central de este trabajo está puesta en la representación de Estados Unidos como ente difusor de la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), y en dar cuenta de la influencia que esta tuvo en Chile con relación a la formación de un gobierno dictatorial entre el periodo de 1973 a 1990. Para ello, es necesario plantear algunos parámetros que sirvan de ejes conceptuales sobre los que apoyar las lecturas interpretativas del corpus.

Entre las bases teóricas están el realismo clásico y el nacionalismo, teorías que forman parte del análisis interpretativo de la DSN. En otras palabras, se inmiscuirá acerca del papel que cumple el Estado como actor principal de las relaciones internacionales. En línea con lo dicho, salen a relucir conceptos básicos como seguridad nacional, interés nacional, hegemonía y soberanía a partir de estas dos teorías con base en la relación teórica que define la DSN y el inicio de una dictadura en Chile.

Marco Referencial

Realismo Clásico

El realismo clásico se ha catalogado como una de las teorías predominantes en el estudio de las Relaciones Internacionales. Desde la perspectiva de Hans Morgenthau se definió al realismo bajo tres premisas: 1) el estatocentrismo; 2) la naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales, y 3) la centralidad del poder. Según Barbé (1987) “La primera premisa hace referencia al carácter estatocéntrico del modelo de Morgenthau. En su teoría, el Estado es el actor por excelencia en el sistema internacional contemporáneo” (p.154).

La segunda premisa alude a la naturaleza conflictiva de las relaciones internacionales. Es decir, bajo los términos de Morgenthau, “no puede existir orden político estable, no puede existir paz permanente, y no puede existir orden legal viable sin gobierno” (Barbé, 1987, p.157). Por

último, la tercera premisa anunciada se refiere a la centralidad del poder, haciendo referencia a que la obtención de poder es el objetivo único de la acción política. En referencia a los lineamientos teóricos de la DSN, las tres premisas de Morgenthau tienen relación con los supuestos intelectuales que dieron origen a la doctrina. Durante la Guerra Fría, los Estados Unidos se postularon como un actor relevante en el sistema internacional, en este caso su poder tuvo gran alcance en América Latina, siendo así que este se posicionó como un actor relevante frente a las transiciones políticas, económicas, sociales y culturales que allí ocurrieron. Bajo la promoción e instauración de la DSN en América Latina se evidenciaron diferentes escenarios, en donde fueron protagonista los Golpes de Estado. De tal manera, Estados Unidos aseguró su poder e influencia sobre la región y enfrentó a su enemigo ideológico conocido bajo el nombre de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviética, sin perder de vista el carácter estatocéntrico que lo definía como actor relevante en el sistema internacional.

Sin embargo, autores como Kant se sobreponen a este pensamiento, argumentando la idea de un orden cosmopolita. Un orden que deja entrever la tan ‘anhelada paz’ que quiere cada Estado, en otras palabras, Kant deduce que “el orden jurídico en el interior de los Estados debe más bien culminar en un orden jurídico global que congregue a los pueblos y elimine la guerra” (Habermas, 1997, p.61). Por tanto, bajo un orden jurídico internacional que vincule a todos los Estados, se puede crear un lineamiento y/o estructura que dé fin a las guerras y deje atrás los argumentos sin precedentes que han dado inicio a diferentes escenarios tiránico.

La segunda premisa de Morgenthau y en correlación con la instauración de la doctrina, se puede inferir que esta sirvió para el establecimiento de un orden político y legal que tuviera lineamiento con los intereses occidentales, para ser más puntuales con los intereses que Estados Unidos pretendían sobre América Latina. Por último, no está demás resaltar que el único interés adoptado por Estados Unidos al crear la DSN fue mantener su poder e influencia política en América Latina.

Por otra parte, Hans Morgenthau también hace referencia al concepto de Seguridad Nacional desde la óptica del Realismo Clásico. En este caso Morgenthau, en su obra *Política Entre Las Naciones*, definió la Seguridad Nacional a través de seis principios, los cuales giran alrededor de la política exterior en relación a la agenda de seguridad y enfocados en el mantenimiento del poder asociado al interés nacional.

El primer principio se desarrolla bajo el concepto de realismo político, el cual “supone que la política, al igual que toda la sociedad obedece a leyes objetivas que arraigan en la naturaleza humana” (González, 2001, p.201), haciendo referencia al mejoramiento de la sociedad, la cual está compuesta por leyes que tienen como fin ser objetivas para que no sean desafiadas y estén dentro de la verdad y la razón.

El segundo principio procede del “elemento principal que permite al realismo político encontrar su rumbo en el panorama de la política internacional, es decir, se interpreta como el concepto de interés definido en términos de poder” (González, 2001, p.201), en el cual se derivarán las leyes objetivas que radican en la naturaleza humana para la búsqueda del poder, “el poder del hombre sobre las mentes y las acciones de otros hombres” (Sánchez, Rodríguez, & Ferderman, 2006, p.131). Dicho principio se ve reflejado en el ejercicio de la política exterior de los diferentes Estados, la cual tiene como fin alcanzar y/o preservar el poder mediante la seguridad, que a su vez es promovida por la ideología.

Con respecto al tercer principio “el realismo supone que su concepto clave de interés definido como poder es una categoría objetiva de validez universal, pero no otorga al concepto un significado inmutable. La idea de interés es en efecto, la esencia de la política y resulta ajena a las circunstancias de tiempo y lugar”. (Morgenthau, 1985, p.21). En otras palabras, el interés nacional determinará la práctica de la política exterior, por tanto, las esferas políticas son autónomas de regir sus propias leyes teniendo en cuenta el entorno. De manera semejante, el cuarto principio infiere que:

El realismo político conoce el significado moral de la acción política: también tiene conciencia de la inevitable tensión entre los preceptos morales y los requerimientos de una exitosa acción política. El realismo sostiene que los principios morales y universales no pueden aplicarse a los actos de los Estados en una formulación abstracta y universal, sino que deben ser filtrados a través de las circunstancias concretas de tiempo y lugar (González, 2001, p.201).

Esto se deriva entre la moral y la moral política. La diferencia de la moral es que el Estado debe adaptarse a los principios morales universales que permite seguirlos y adaptarlos, mientras que en la moral política “no puede existir moralidad política sin prudencia y está ha de entenderse como la consideración de las consecuencias políticas de una acción aparentemente moral” Sánchez, Rodríguez, & Ferderman, 2006).

En cuanto al quinto principio “el realismo político se niega a identificar las aspiraciones morales de una nación en particular con los preceptos morales que gobiernan el universo... una cosa es saber qué es el bien y el mal en las relaciones entre las naciones” (González, 2001, p.201). El realismo va a negar los principios morales y va a encontrar distinción con la moral política. Las naciones consideran comprender las políticas que buscan sus intereses, lo cual se considera un mecanismo del equilibrio del poder.

Para finalizar Morgenthau expone en el sexto principio “en el aspecto intelectual, el realista político mantiene la autonomía de su esfera política, del mismo modo como el economista, el abogado, o el moralista mantiene la suya” (González, 2001, p.201), lo cual lleva a determinar que la acción política concentra sus pensamientos en el beneficio de obtener poder y mantenerlo.

Ahora bien, desde la perspectiva de Maquiavelo precursor del realismo, se fundamentó la idea de la construcción y conservación del poder, un ideal que se argumenta bajo los términos de defender el orden y los intereses creados en un orden político, esto en relación a la concepción de lo que se entiende por “seguridad nacional”. Dicho de otro modo, Maquiavelo determinó la seguridad nacional en cuatro componentes:

El primero de ellos:

Implica establecer un conjunto de condiciones mínimas de carácter contextual que haga factible la comprensión de la naturaleza y dimensión que en términos de expectativas articulan los Estados en el periodo renacentista. La seguridad es un fenómeno no intangible, con propiedades que hacen posible que la población la perciba a fin de generar una sensación colectiva de certeza y confianza. (Morales, 2005, p.93).

En otras palabras, la seguridad va orientada a la vinculación entre el hombre y los que están a su alrededor. El segundo componente “va a radicar desde las ideas políticas que giran en torno al fenómeno de defensa como una función del Estado de carácter permanente y necesario para la supervivencia de sus estructuras de la comunidad humana que aglutina” (Morales, 2005, p.93). Por lo cual, para Maquiavelo, el Estado y la seguridad nacional se enmarcan dentro un pensamiento absolutista, que por ende entiende y utiliza la fuerza como herramienta para potenciar la construcción del Estado como una única unidad.

El tercer componente hace referencia al ejército. Maquiavelo define al “ejército desde el interior del Estado, como estructura organizada de carácter permanente que establece una lógica

de funcionamiento al interior del principado y adquiere la responsabilidad principal para sostener los esfuerzos del gobernante” (Morales, 2005, p.94). De modo que describe los rasgos que debe poseer el ejército y responder de tal modo a la visión del gobernante frente al interés de Estado. El último componente va dirigido a la dirección de una guerra con una justificación para soportar la decisión del gobernante. Maquiavelo (1854) sostiene que “una guerra es necesaria, cuando existe una causa” (p.15). En otras palabras, la guerra es un escenario para el fortalecimiento del Estado con el fin de mantener la estabilidad y la estructura del mismo.

Por tanto, en el pensamiento de Maquiavelo, la seguridad está descrita por componentes que van a ayudar a fortalecer la estructura de la construcción del Estado y reforzar al gobernante, lo cual conlleva a que “la seguridad debe responder a un patrón de funcionamiento que establezca como un punto de partida la existencia de una unidad política organizada de carácter superior, el Estado” (Morales, 2005, p.96).

De manera que, se puede deducir que Morgenthau y Maquiavelo, convergen en que la búsqueda del poder se alimenta de los intereses del gobernante y que el Estado es el único actor con capacidad de acción en las relaciones internacionales.

De igual forma, autores como Thomas Hobbes, Kant y Orozco, ilustran de manera clara y concisa el término de Seguridad Nacional. Thomas Hobbes otro precursor del realismo interpreta el término de seguridad a través de su libro *El Leviatán*, resaltando que “el deseo de tranquilidad y de deleite sensual dispone a los hombres a obedecer a un poder común, pues llevado de tales deseos un hombre abandona la protección que podría esperarse de su propia industria y trabajo” (Hobbes, 2004, p.84). Se infiere que *El Leviatán* representa dicho poder común, por lo tanto, tiene como deber proteger a los hombres. En otros términos, se entiende que el hombre otorga su seguridad a quienes representan ese poder común, y estos últimos reclaman obediencia, creando un sistema de dependencia, que hace referencia a la organización prevaleciente de un Estado, el cual promulga y define su seguridad en concordancia con sus intereses. Por otra parte, Immanuel Kant hace referencia de la seguridad como competencia central del Estado, este como garante de los derechos inalienables de sus ciudadanos (Orozco, 2005).

Por último, Orozco (2005) define la seguridad como, un instrumento del poder político. Este la invoca para referirse a todos los ámbitos de la sociedad que se hallan en peligro o amenaza y que el Estado debe proteger. La seguridad nacional es, en este ámbito de significación, la prioridad del discurso político, dándole al concepto de seguridad una referencia directa con la

integridad del Estado (p.164). Dicho concepto enmarca “la protección del Estado frente a la agresión exterior y frente a movimientos internos que lo puedan poner en peligro, así como la pacificación de la sociedad” (Orozco, 2006, p. 164).

En pocas palabras, estas concepciones y/o pensamientos de estos tres autores mencionados también van a cimentar en parte los fundamentos ontológicos sobre el sistema internacional en torno al concepto de seguridad, y por ende dan claridad al establecimiento de un nuevo término como lo es la Doctrina de Seguridad Nacional.

El Nacionalismo

Según Smith (2000), el nacionalismo se determina como:

Una ideología y un movimiento moderno que surgió a finales del siglo XVIII en Europa Occidental y en América del Norte y que, tras vivir su apogeo en las dos guerras mundiales, está empezando su declive a ceder ante fuerzas globales que trascienden las fronteras de los Estados-nación (p.26).

“En sus inicios, el nacionalismo era una fuerza inclusivista y liberadora. Acabó con regionalismos locales basados en el dialecto, la costumbre o el clan y contribuyó a crear Estados-nación” (Smith, 2000, p.26). Estos Estados crearon distinciones que dieron lugar al nacionalismo, la proclamación de la soberanía del pueblo y del derecho del pueblo a determinar sus propios destinos, se convirtieron en los ejes centrales a tratar en el nacionalismo, el cual se denominó como algo intrínseco de la naturaleza del mundo moderno. Sin embargo, el nacionalismo también se puede catalogar como una condición y/o fenómeno que tiene reacciones esporádicas según el contexto histórico.

Para Gellner (1988), quien es un autor principal de esta ideología, el nacionalismo, es definido como “el principio que predica que la base de la vida política ha de estar en la existencia de unidades culturales homogéneas y que debe existir obligatoriamente unidad cultural entre gobernantes y gobernados” (p.162). Sin embargo, este autor, define al nacionalismo como el principio que crea una unión utópica, que busca la creación de lazos ideológicos, sociales, culturales, políticos y demás que den cuenta de dicha unión. En otras palabras, y como bien lo menciona Hobsbawm (1998), “los Estados y el nacionalismo crean las naciones para controlar a

la población y lo hacen a través de mecanismos como la estandarización de la lengua y la invención de las tradiciones” (p.97), o como bien menciona Kant:

El nacionalismo es un vehículo para la deseada transformación de los súbditos en ciudadanos activos. Desde el punto de vista de los movimientos nacionales, la clásica autoafirmación del Estado soberano adquiere la connotación de libertad e independencia nacional. Por eso la conciencia republicana del ciudadano debía probarse en la disposición a luchar y morir por el pueblo y la patria (Habermas, 1997, p.66).

En el caso de la DSN, el nacionalismo encuentra una estrecha relación con los ideales geopolíticos, es decir, la geopolítica desde la perspectiva alemana la cual estimuló un singular nacionalismo, y de igual forma infirió como uno de los fundamentos filosóficos que dieron lugar a dicha doctrina. El nacionalismo se fundamentó bajo el principio de acoger sin reservas la cultura occidental y converger con el rechazar lo no occidental. En un sentido más restringido, el nacionalismo se entiende como una doctrina que provee los principios para determinar la unidad de la población, la coherencia del Estado y la lealtad hacia él por parte del individuo (Kedourie, 1998). Teniendo en cuenta lo anterior, la DSN se manifiesta como una especie de reacción nacionalista frente al comunismo, es decir, sus fundamentos yacen de salvaguardar una tradición nacionalista- occidental.

Democracia

Entender el concepto de democracia resalta y apela a la necesidad de indagar sobre el comportamiento de algunos Estados que catalogan este término como característica principal de su nación. En otras palabras, la concepción de democracia compete de un razonamiento subjetivo y tergiversado según el interés presente. Por ello, definir democracia en un concepto básico, plural o general de manera ordinaria, no es tan fácil.

En términos más simples “la palabra democracia desde siempre ha indicado una entidad política, una forma de Estado y de gobierno” (Sartori, 2012, párr.44). Esta concepción define de manera general lo que se entiende por democracia, pero no está demás resaltar que dicho vocablo ha sido utilizado convenientemente en varias ocasiones como argumento principal para justificar la instauración de gobiernos corruptos, dictaduras, intervenciones, etc.

Para Estados Unidos “el marco de inspiración de la democracia es pues, la citada Constitución, que para los estadounidenses es un texto con carácter sagrado, cosa que impide que se pueda modificar” (Gutiérrez, 2012, p.1). En este caso la democracia estadounidense se define bajo tres valores que han sido constituidos, en la Libertad, la Vida y la búsqueda de la Felicidad. Y estos valores enmarcan el discurso predilecto que por años ha justificado el actuar de los Estados Unidos.

En el caso de Estados Unidos, se puede decir que a partir de los hechos históricos han creado su propio significado de democracia, y han dado apertura a discursos que argumentan su “intervención” en diferentes asuntos internacionales, lo cual se evidencia frente a la invención de una doctrina que justificó la intervención de Estados Unidos en América Latina bajo el lema de mantener la democracia, la seguridad y de hacer frente al enemigo interno, definido como comunista. En otras palabras, “utilizar presiones, promover sanciones y desarrollar acciones desestabilizadoras son opciones que Estados Unidos puede utilizar indistintamente (Roitman, 2015, párr.8). Su accionar se define en: “primero se advierte y después se toman decisiones golpistas. En otros términos, Estados Unidos se autoproclama juez, árbitro y observador beligerante, considerándose un actor legitimado para en medio del partido cambiar las reglas del juego a conveniencia” (Roitman, 2015, párr.8).

Otro justificante se propugna con base en la creación del Destino Manifiesto, el cual hace referencia a una “filosofía nacional que explica la manera en que este país entiende su lugar en el mundo y se relaciona con otros pueblos. El Destino Manifiesto ha mantenido la convicción nacional de que Dios eligió a los Estados Unidos para ser una potencia política y económica. Es decir, una nación superior.

A través de la doctrina del Destino Manifiesto se propagó la convicción de que la misión que Dios eligió para al pueblo estadounidense era la de explorar y conquistar nuevas tierras, con el fin de llevar a todos los rincones de Norteamérica la luz de la democracia, la libertad y la civilización. Esto implicaba la creencia de que la república democrática era la forma de gobierno favorecida por Dios (Weinberg, 1968, p.14).

Dictadura

En contraparte, el término de dictadura se deriva de un sentido totalmente opuesto a lo que se entiende por democracia. Esta se define como una forma de gobierno que se opone a la democracia, donde existe concentración del poder y uso de la fuerza. Por otra parte, “el concepto político de Dictadura tiene su origen en la magistratura romana concebida como un órgano excepcional y temporal, permitido dentro del ordenamiento jurídico” (Leyton y Agustí, 2016, p.40). En una línea parecida, algunos autores contemporáneos como Linz (2010), “describen la Dictadura como un gobierno de emergencia que suspende o viola temporalmente las normas constitucionales sobre el acceso y ejercicio de la autoridad” (p.10). De esta manera, según Leyton y Agustí, el dictador llega al poder para quedarse allí y esto dependerá de los acontecimientos históricos que se desarrollen (Leyton y Agustí, 2016, p.47).

Así, el término Dictadura se usa para designar a los gobiernos no democráticos y no legitimados por la vía de la tradición. “De esta forma, se puede presentar como un tipo de poder que no sufre límites jurídicos, que se instaura de facto, es decir, fuera de la legitimidad, trastornando el orden político preexistente” (Leyton y Agustí, 2016, p.47). De ello se desprende la suspensión de los derechos de libertad de los ciudadanos y la emancipación del poder respecto a los controles normales, la vida puede no respetarse y la felicidad desaparece, lo que contradice los tres principios de la democracia desde el punto de vista estadounidense.

Por tanto, una dictadura se deriva o se alinea con un régimen autoritario, el cual “consistiría en una alianza militar-tecnocrática. Un sofisticado tipo de autoritarismo donde el poder es compartido por las Fuerzas Armadas y una tecnoestructura moderna, inteligente y eficiente, donde fluye el proyecto de modernización que las Fuerzas Armadas hacen realidad” (Godoy, 1990, p.142). Desde esta perspectiva, el régimen de Pinochet fue autoritario, concentró en sus manos todo el poder público y, a diferencia de otros sistemas, careció de una ideología definida, más bien sus orientaciones políticas eran las ideas de Patria y Nación. En este sentido, las Fuerzas Armadas se sentían llamadas a eliminar las causas que contribuían a la desintegración social y a restaurar la grandeza nacional (Leyton y Agustí, 2016).

Capítulo I

Principios y componentes instituyentes que formaron la Doctrina de Seguridad Nacional

Para poder definir los principios y componentes instituyentes que dieron inicio a la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), es necesario entender el contexto histórico que le da origen, ya que situarse en él da cuenta de los hechos que antecedieron y por tanto formaron la DSN. Esto crea un espacio de lucidez frente a lo que se pretende con este trabajo. Por ello, es relevante citar de manera precisa los siguientes hechos históricos, La Guerra Fría y el panorama histórico-político de América Latina durante los años 60 y 70, ya que marcaron el advenimiento y el posicionamiento de lo que hoy se conoce como la DSN.

Guerra Fría

Se le denomina Guerra Fría a un periodo de arduas tensiones a nivel mundial que se vivió entre el fin de la II Guerra Mundial hasta la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Este periodo se consideró como un enfrentamiento entre los dos bloques hegemónicos, Estados Unidos como representante del bloque occidental y la URSS como líder del bloque oriental.

Tras acabar la II Segunda Guerra Mundial, tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética no supieron ponerse de acuerdo acerca del reordenamiento del mundo, pues representaban dos formas de organización política, económica y social totalmente diferentes. Dichas diferencias hicieron que el mundo viviera bajo una amenaza constante, lo cual dio lugar a una nueva confrontación, que promovió y disuadió al enemigo con la amenaza del uso de armas nucleares. A ello se le denominó Guerra Fría, dado que no hubo un accionar bélico.

El término Guerra Fría alude a una lucha política, ideológica, económica e incluso cultural, que incurrió por parte de ambos bloques en tergiversaciones y en absurdas simplificaciones de la situación política de las diversas regiones, con el único objeto de culpar de todos los problemas que allí acontecían al bando opuesto.

Durante este periodo “los dos bandos se organizaron en grandes alianzas. Estados Unidos y Occidente formaron la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), y la Unión

Soviética formó el Pacto de Varsovia con países de Europa oriental” (Evans, 2018, párr.15). Esto a razón de posicionarse fuertemente en los territorios aliados de cada bloque.

Finalmente, la división de este conjunto de países en dos bandos fue llamada el Telón de acero. Sin embargo, para los países comunistas empezó un desmoronamiento debido a las políticas de Gorbachov, en consecuencia, muchos países aliados, comenzaron a desligarse de la Unión Soviética. Esta unión sucumbió tajantemente con el Pacto de Varsovia. Con el fin de esta confrontación se abrió paso al inicio de nuevas relaciones comerciales con el resto del mundo, para finalmente, denotar con la caída del muro de Berlín el 9 de noviembre de 1989, como el fin de la Guerra Fría (Historia y Biografía, 2017).

América Latina: una visión histórico-política durante el periodo de 1960-1970

Durante las décadas de 1960 y 1970, América Latina vivió, de manera sistemática y estratégica, la forma del *golpe de Estado*, la cual utilizó como acto político de expresión (Victoriano, 2010). Dicho término es acuñado en referencia a la captura del Estado por instituciones militares a partir de un acto material y simbólico. Estos recurrentes Golpes de Estado dieron inicio a un periodo en donde las instituciones de defensa nacional representaron de manera abrupta un papel relevante en la historia política de América Latina. Es decir, “se trató de un proceso de cambio que implicó diversos planos de la escena nacional, y que podrían ser resumidos en la abolición de la idea tradicional de Estado y de la centralidad de las instituciones públicas” (Victoriano, 2010, párr.5). Pasando del estatocentrismo con relación a las decisiones político-económicas que a este le competen, a una estructura supranacional que converge con la instauración ideológica de un capitalismo mundial.

En consecuencia, los golpes militares al Estado comienzan a registrarse desde 1964, con el inicio de la dictadura en Brasil, extendiéndose a la década de 1970 con las dictaduras en Argentina, Bolivia, Uruguay y Chile. Estos hechos aluden a un periodo de grandes transformaciones en la estructura política y económica de la región, teniendo como característica central la imposición de reformas al Estado, así como el despliegue de una política represiva sobre amplios sectores de la sociedad civil (Victoriano, 2010).

Se trata de un proceso que difícilmente puede ser analizado de manera general, dado que, aunque estos procesos de militarización del Estado tuvieron similitudes en un periodo, sus

adopciones frente a la instauración de un golpe de Estado se acentuaron según su panorama histórico, político, social, económico y cultural. “Entonces, lo que habría que resaltar en este periodo es el momento de su integración regional, el carácter expansivo e internacional de su política represiva, a partir de la cual se alinearon las dictaduras militares” (Victoriano, 2010, párr.13). Los golpes de Estados se caracterizaron por su estrategia en el ámbito militar, expresada claramente en Latinoamérica a través de la llamada Operación Cóndor, la cual tuvo por objeto erradicar en la región el campo político, social, económico y cultural de la izquierda o como elocuentemente se conoce el comunismo.

Fundamentos ideológicos de la Doctrina de Seguridad Nacional

Los fundamentos ideológicos que forman la DSN se remontan en Prusia durante el periodo de 1888 y 1918, bajo un marco histórico caracterizado por un régimen de preponderancia militar de reacio hacia los movimientos socialistas y obreros, donde estos últimos eran calificados como antipatriotas y enemigos del ejército (Velásquez, 2009).

Dichos fundamentos se adscriben a una corporación elitista con una ideología conservadora y nacionalista que asiente al ejército como ente propulsor del Estado; un Estado que se encuentra bajo un orden establecido, manipulado y restringido por quienes promueven, en este caso, una doctrina que se enmarca bajo un funcionamiento inusual que ejerce el poder otorgado a través de manifestaciones violentas.

La Geopolítica en la Doctrina de Seguridad Nacional

En términos geopolíticos, la DSN se deriva de los elementos tratados en la escuela geopolítica alemana, que tiene como objeto la disipación del militarismo fundamentado en el rechazo hacia el comunismo, definido esto en la percepción organicista del Estado. Los ideales geopolíticos se adhirieron a un referente, en donde se reafirmó que la base de toda política exterior era el espacio vital dispuesto por el cuerpo nacional. Por lo cual, “la acción del Estado consistía en defender tal espacio y en ampliarlo cuando resultara demasiado angosto. En la lucha por el espacio coincidían la búsqueda de la mayor seguridad militar posible y el mejor aprovechamiento económico del territorio” (Gómez, 1977, p.43). Es posible encontrar que estos

hechos se ratifican en la sistematización de la DSN y en la adopción de la misma por parte de Chile, enmarcado en un ideal con perspectiva geopolítica que inscribe al comunismo como un virus.

Por ende, la política exterior de un Estado tiene como objeto controlar la seguridad del territorio en el que se mantenga una autonomía en aspectos políticos, sociales y económicos que representen frente al escenario internacional un entorno de poder. Dicho poder se refleja en la manera en la que los Estados accionan al promover sus políticas, de lo contrario aquellos Estados que no promuevan políticas que representen un protagonismo, es lo que en la teoría realista sería un Estado débil y manipulable. “Los Estados débiles son pesas en la balanza usadas por los fuertes. Su existencia se debe no a su vigor, sino más bien, porque ningún poderoso necesita de su territorio o, paradójicamente, porque lo necesita como amortiguador o contrapeso” (López, 2012, p.80).

Razón de Estado

La razón de Estado se entiende como el reconocimiento de sí mismo y del ambiente que lo rodea, con el fin de tomar decisiones de interés público como la seguridad estatal. “La Razón de Estado, como concepto polivalente, esto es, sin pertenecer a una ideología en particular con arreglos a fines, se tuvo en cuenta para delinear la estructura ideológica de la DSN” (Velásquez, 2009, p.26), y tuvo como propósito esencial, impedir la obtención del poder por parte de los comunistas, en otros casos alejarlos de dicho poder y en definitiva arrebatar cualquier mínima expresión que diera lugar a esta ideología.

La Razón de Estado consiste pues, en reconocer a sí mismo y a su ambiente y en extraer en este conocimiento las máximas del obrar. Esta revestirá siempre, a la vez, un carácter individual y general, permanente y mudable; se modificará fluidamente de acuerdo con los cambios en el Estado mismo y en su ambiente, pero tendrá también que responder a la estructura permanente del Estado individual, así como a las leyes vitales inmutables de todos los Estados en general (Meineke, 1997, p.2).

La bipolaridad

La bipolaridad dentro de los cimientos de la DSN se subrayó en la división de dos grandes fuerzas opuestas, que se derivaban del 'bien y el mal'. Se afirmó la existencia de una guerra permanente entre occidente y oriente. En las naciones latinoamericanas, las expresiones de dicha guerra se dieron a través del fomento de revoluciones sociales potenciales, que se enmarcaron bajo el marco de la Guerra Fría. Dicha bipolaridad creó un entorno de alianzas y hostilidades, en donde Estados Unidos formuló estrategias pensadas en socavar al comunismo y amparar sus ideales capitalistas en América Latina, bajo la noción y aplicación de la DSN. En consecuencia, la DSN fundamentó su filosofía en que todo individuo era amigo o enemigo y que por lo tanto América Latina se situaba en estado de guerra contra el comunismo, dando lugar primordial a los ideales capitalistas estadounidenses.

El enemigo interno

En este mismo periodo de Guerra Fría subyace con mayor medida el término de enemigo interno. Frente a ello, el enemigo interno fue catalogado como otro de los sustentos ideológicos que formó la DSN. Su ideal se fundamentaba en contrarrestar todo aquello referente al comunismo, en otros términos, "Los Estados latinoamericanos debían enfrentar al enemigo interno, materializado en supuestos agentes locales del comunismo. Además de las guerrillas, el enemigo interno podía ser cualquier persona, grupo o institución nacional que tuviera ideas opuestas a las de los gobiernos militares" (Leal, 2003, p.2).

Quienes no compartían dicha visión se convirtieron en el enemigo y como justificación para el post-establecimiento doctrinal se acusó a la 'democracia' de haberse permitido sugestionar por el comunismo. En otras palabras, Estados Unidos se enfrentaba a un contexto amenazante, en donde por ejemplo Cuba representaba dicha sugestión preponderante en América Latina, dado que los ideales demócratas en su momento no fueron lo suficientemente sólidos, y en consecuencia dejaron entre ver al comunismo como una nueva alternativa de adopción política, social, cultural y económica.

La Guerra subversiva

Bajo los términos de la DSN, la subversión se identificó como un arma de movimiento comunista. Por lo cual, la DSN dictaminó a los ejércitos el papel de una lucha moral, dando a entender que la subversión no solo era pensada como un problema político, sino también como un problema de maldad y de debilidad de la naturaleza humana. Dicha lucha contra el comunismo dio lugar a una guerra contra la subversión, lo cual se materializó en un fenómeno intelectual y moral. En pocas palabras se aludió al comunismo y a la subversión como un problema del espíritu.

Desde el punto de vista de la DSN, el comunismo, mediante la guerra subversiva, tuvo por objeto el control de la población y la toma de la mente del adversario, correspondió su actividad a una guerra político-psicológica sin posiciones físicas para tomar u ocupar. El éxito de tal proceder se mediría por el grado de conquista de la población para lo cual privilegió la guerra de los medios políticos como la demagogia, con la pretensión de ganar la confianza de la población y, en los casos necesarios, mezcló los medios pacíficos con los violentos. Como parte de su estrategia, la subversión habría promovido un ambiente de inseguridad y luego ofrecido seguridad y producción (Herrera, 1986, p.172).

Seguridad nacional y Doctrina de Seguridad Nacional

La expresión seguridad nacional es polisémica, en este caso y con relación a la DSN tuvo un carácter esencialmente anticomunista, que dio lugar a la consecución y mantenimiento de los objetivos nacionales. Por lo tanto, la seguridad nacional se consideró como un tema a tratar a nivel político, en donde, su finalidad fue estructurar orgánica y funcionalmente un sistema de seguridad nacional, el cual se articuló bajo los términos de inteligencia de accionar o estrategias pensadas en contrarrestar al adversario. Dicha seguridad nacional proporcionó mayor poder nacional. De igual forma, buscó dar lugar a la planificación de la seguridad interna, a la coordinación de sector público y a las actividades particulares en aras de alcanzar los objetivos enfocados en el mantenimiento de la seguridad nacional garantizando igualmente la actividad

política; entendiendo dicha actividad política como el deber que atañe a la seguridad nacional. (Velásquez, 2009, p. 45)

En correlación con la DSN, la seguridad nacional se legitimó bajo los intereses del Estado, en este caso, América Latina y en referencia a esta investigación, Chile delineó su foco de interés nacional en contrarrestar el comunismo. De esta manera, la concepción de la seguridad nacional se redujo a la represión del comunismo.

Dicho esto, la DSN es el conjunto de principios político-militares que trabajan con la seguridad estratégica de Estados Unidos bajo un marco coyuntural como lo fue la Guerra Fría. En términos más precisos, se dio lugar a ideólogos militares estadounidenses de formular una doctrina que tuviera contrapeso a las amenazas referidas del comunismo en los países de América Latina. Bajo los términos de la DSN, se pretendió adoptar las nociones de una ciencia militar a todos los sectores de la sociedad, considerando, asimismo que la doctrina militar podría regir amplios sectores de la vida social.

Los objetivos nacionales, el bien común y la política como estrategia

Los objetivos nacionales se circunscribieron bajo el criterio de la DSN. Se partió de la idea de que existían objetivos comunes a toda la sociedad. Dicho criterio hizo referencia al papel correspondiente del Estado, y en concordancia con la aplicabilidad de la doctrina se pretendió suscitar diferentes escenarios que estipulaban los objetivos nacionales a través de la planificación política, militar, psicosocial y económica.

En este caso, a través de las Fuerzas Armadas se forjó una visión idealizada, en donde dichas fuerzas como actores influyentes en el sistema caracterizaron los objetivos nacionales. Bajo un contexto coyuntural de Guerra Fría y un desamor estadounidense anticomunista promulgado en América Latina, se consolidó un 'grupo idóneo de militares', que relevantemente se consideraron aptos intérpretes de los objetivos nacionales.

En correlación con ello, desde un criterio institucional y con referencia a los objetivos nacionales, se consideró a la seguridad nacional como un medio para conseguir un fin consistente: el bien común, el cual se materializó en metas o propósitos definidos y realizables por un Estado. De esta forma, "se ha considerado fundada la DSN en el principio de la política, concebida como estrategia" (Tapia, 1980, p.25). Lo cual alude al sexto principio expuesto por

Morgenthau, en donde se define al político realista como un ente autónomo que busca la manera de mantener el poder y encontrar el beneficio dentro de la acción política. Dando lugar a la política como forma de guerra interna, en donde los objetivos nacionales se ratificaron a través de los enfrentamientos totales y definitivos en contra de la oposición política,

Lewis Gaddis & Deibel (1992) suponen que:

El progreso de la visión contemporánea de seguridad nacional ha estado influenciado por la estrategia estadounidense de contención anticomunista empleada desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, esto se manifestó de manera clara a través de las confrontaciones armadas y del intervencionismo en los países del denominado Tercer Mundo, provocando así una variable del concepto seguridad nacional en América Latina denominado Doctrina de Seguridad Nacional (p.23).

La DSN fue la sistematización de teorías y experiencias relacionadas con la geopolítica y se adoptó una vez concluida la Segunda Guerra Mundial. Se inscribió en el marco de la Guerra Fría desarrollada desde 1945 por los grandes centros de poder militar. (Rivera, 2002). Esta salvaguardó la idea de que a partir de la seguridad del Estado se garantizaba la de la sociedad. No obstante, una de sus principales innovaciones fue considerar que para lograr este objetivo era menester el control militar del Estado, de manera conjunta se sustituyó la idea del enemigo externo por el enemigo interno (Leal, 2003). Así mismo los conflictos estructurales, según los teóricos, eran las huelgas, las manifestaciones públicas y los procesos electorales acalorados, lo que era necesario controlar.

Según la Doctrina de la Seguridad Nacional, existieron factores que influyeron en la aplicación a lo largo del cono sur. Dichos factores tuvieron que ver con los espacios vacíos en los territorios nacionales, la brecha de las clases sociales enmarcadas en el ámbito económico, social, cultural y regional, igual que la distinción de la zonas urbanas y rurales respecto a la escasa infraestructura de las mismas, seguidas finalmente de una incesante explotación de los recursos naturales y la intolerancia política y religiosa (Rivera, 2002, párr.16).

En conclusión, los fundamentos y principios instituyentes de la DSN subyacen de diferentes contextos históricos que idealizaron y formaron una doctrina basada en contrarrestar todo aquello alusivo al comunismo. De esta manera, “la Doctrina de Seguridad Nacional en América Latina fue, ante todo, un planteamiento ideológico y político que respondió a una racionalidad mecánica y ante todo militar” (Leal,2003, p.85).

Sin embargo, la doctrina tomó cuerpo de acuerdo a los intereses de cada Estado, aunque sus ideales se formularon principalmente para forjar un reacio hacia lo referente al comunismo, es pertinente resaltar que dicha doctrina no se sistematizó. En otras palabras, tales principios que definieron la DSN tuvieron diversas influencias y se propagaron y utilizaron de manera diferente en América Latina, lo cual lleva al desarrollo del siguiente capítulo que tiene como fin identificar las nociones adoptadas de la DSN estadounidense por parte de Chile en relación con la configuración del sistema de seguridad nacional durante la dictadura de Augusto Pinochet.

Capítulo II

Nociones adoptadas de la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile en correlación con la configuración del sistema de seguridad nacional durante la dictadura de Augusto Pinochet.

Para entender las nociones de la DNS adoptadas por Chile, es necesario denotar de manera concisa el panorama histórico en cual se le dio aplicabilidad. Por tanto, es pertinente hacer referencia de modo breve a los acontecimientos que se dieron a raíz de la instauración de la DSN, es decir, se hará recuento histórico sobre la dictadura en Chile.

Dictadura en Chile

Este período abarca desde el golpe militar del 11 de septiembre de 1973, hasta el 11 de marzo de 1990, fecha en la cual el Estado de Chile pasa por una transición democrática.

Derrocado el gobierno el 11 de septiembre de 1973, una Junta Militar toma el poder político y establece un gobierno autoritario. Entre otras medidas inmediatas, decreta la clausura del Congreso Nacional, el receso a los partidos políticos e instaura el Estado de Sitio en todo el país. La Junta Militar gobernó hasta el 11 de marzo de 1990 y en sus comienzos estuvo integrada por el general Augusto Pinochet Ugarte, Comandante en Jefe del Ejército, general Gustavo Leigh Guzmán, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, almirante José Toribio Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, y por el general César Mendoza Durán, General Director de Carabineros. (BCN, s.f, párr. 2)

Durante este periodo (1973-1990) el General Pinochet se autodetermina como máximo jefe de la nación y junto al aval de la Junta Militar logra eliminar las funciones legislativas y constituyentes a través de la creación de decretos. Dicho régimen militar se caracterizó por practicar una amplia represión política, derivada en abusos y atropellos a los derechos humanos, y liderada por la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) desde 1973 hasta 1978. Económicamente, se produjo una lucha ardua por el posicionamiento de un esquema económico neoliberal, “con énfasis en el protagonismo del sector privado y en el desarrollo de una estrategia de apertura del comercio exterior” (BCN, s.f, párr.15), para finalmente, implementar una de las mayores obras del régimen militar, la Constitución Política de 1980, dando inicio a la

institucionalización del régimen. De allí nace el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), el posicionamiento inapelable de los comandantes de la Fuerzas Armadas y por último, los veintinueve artículos transitorios que le otorgaron amplias atribuciones al general Pinochet (BCN, s.f).

La Doctrina de Seguridad Nacional Chilena

La Doctrina de Seguridad chilena se conformó no solo por la inestabilidad política propiciada durante el gobierno de Salvador Allende con la creación de la Unidad Popular (UP) sino también por la fuerte vulnerabilidad del sistema político-democrático frente a la ideología comunista que se emprendía en toda la nación. Es decir, durante los años 60 se propició aún más un escenario que emanaba de una larga tradición anticomunista por parte del ejército chileno. Bajo un telón de política de provocación, el bando oficialista y el opositor tuvieron enfrentamientos tácitos en nombre de la estabilidad política, social, cultural, económica, y por supuesto militar, frente al acervo ideológico que cada bando pretendía mantener. Esto creó un determinante que abrió paso al ingreso de los militares en el escenario político, en otras palabras, “el análisis de la ingobernabilidad del período inmediatamente anterior y la pugna sin cuartel entre los partidos, hace a los militares ver en ello un problema de insuficiencia hegemónica -o crisis de hegemonía- argumento sistemáticamente presente en las dictaduras de la segunda mitad del siglo XX en América Latina” (Monsálvez, 2012, p.111).

En el caso chileno, el escenario hostil dado por las fracturas sociales y políticas junto con una desmejorada condición de las fuerzas armadas y su desconectar de la vida civil, lograron crear el ambiente propicio para su adecuación y aceptación. Dentro de este contexto, la influencia de EE. UU generó tempranamente un contacto con las fuerzas armadas chilenas, creando nuevas concepciones de seguridad nacional. Las nuevas influencias llevaron a que los militares manifestaran un anhelo de superar las labores netamente técnicas e instrumentales y buscarán un rol más activo en el logro de esa seguridad (Monsálvez, 2012, p.127).

La instauración de la DSN en Chile se convirtió en el discurso demagogo propicio de las Fuerzas Armadas, incentivadas por una corriente teórica realista derivada de los preceptos postulados por Maquiavelo mencionados previamente. Con relación a la concepción de

seguridad nacional, las Fuerzas Armadas chilenas concibieron la seguridad como un fenómeno no intangible con normas y valores que se adecuaron al contexto y que por ende tuvieron como objetivo crear un ambiente de confianza y certidumbre en la nación.

Es decir, bajo la noción y el argumento prevaleciente de mantener la Seguridad Nacional al margen de los objetivos nacionales del país, el General Augusto Pinochet suscitó fervientes discursos populistas que lograron aducir el establecimiento de una dictadura la cual pretendía mantener y sobrellevar los principios democráticos, que paradójicamente los EE. UU han auspiciado durante la historia. Así la creciente crisis política que se denotaba frente al avance del comunismo, creó un ambiente de estabilidad hegemónica la cual dio lugar a la intromisión de las Fuerzas Armadas frente a la defensa constitucional y argumentó posteriormente el Golpe de Estado, que entre sus fines tuvo como objetivo el adoctrinamiento de la Seguridad Nacional frente a los intereses estadounidenses de mantener su poder ideológico, lo cual argumenta el último componente de Maquiavelo en donde se sostiene que la guerra es necesaria cuando existe una causa. Dicho de otra manera, la guerra se utilizó como atenuante para mantener la estabilidad y configuración del Estado conjuntamente con la seguridad nacional.

Sin embargo, dicho adoctrinamiento que se efectuó a través del posicionamiento estadounidense con la DSN en América Latina no se sistematizó. Es decir, la DSN tomó cuerpo bajo los principios y componentes previamente mencionados, pero las dinámicas de adopción que esta tuvo en América Latina fueron diferentes a causa del panorama histórico de cada país. Por ello, es relevante en este caso diluir sobre el tema con el fin de entender cómo estos principios y componentes de la DSN configuraron el sistema de Seguridad Nacional en Chile.

De igual forma, en este capítulo es clave aclarar el concepto de Seguridad Nacional, y en este caso Velásquez (2009) hace mención de ello, de manera detallada entendiendo que:

El concepto de seguridad nacional es relativo, permanente, dinámico, ecuménico e integrador. En concordancia con lo anterior, cada Estado concibe su seguridad nacional conforme a sus principios e intereses nacionales, y en atención a la geopolítica de cada coyuntura, a sus preceptos nacionalistas y a su particular razón de Estado, y en relación directa con ellos, crea los mecanismos considerados pertinentes para obtener o mantenerse en lo que se considera una situación de seguridad y sobre

ellos estructura la gobernabilidad. En este sentido, la seguridad nacional es una condición a la cual aspiran los Estados, independientemente de su naturaleza u orientación ideológica. (p.46)

Lo cual hace reticencia al segundo componente manifestado por Maquiavelo, en donde se enmarca el papel del Estado como ente precursor de la seguridad nacional. Es decir, que entiende al Estado y a la seguridad nacional como un todo y que por tanto tiene como deber utilizar la fuerza como una herramienta que ayuda a potenciar la construcción del mismo.

Si bien es cierto la Doctrina de Seguridad Nacional tomó cuerpo, como bien se menciona anteriormente a través de una serie de componentes y principios que dieron lugar a diversas influencias castrenses que se propagaron y utilizaron de manera meticulosa en Chile, tales principios como la formación de la geopolítica, bipolaridad, razón de estado, poder nacional, guerra subversiva, enemigo interno y objetivos nacionales fueron ajustados a su modo por parte de los líderes militares chilenos quienes heredaron dicha concepción por parte de sus vecinos sudamericanos a través de distintas variaciones influenciadas por el exuberante dominio norteamericano. “En Chile, la variación principal fue la alteración progresiva del sentido corporativo, debido al fortalecimiento de una dictadura personalista. Su formulación doctrinaria fue escasa y depende, por lo menos al comienzo, de la esbozada en Argentina y Brasil” (Leal, 2002, p.15).

En cuanto a las variaciones en los componentes y principios de la DSN se propone ahondar un análisis particular en la conformación, acción y resultado en materia política, social y económica, es decir, exponer cómo cada uno de estos principios se desarrollaron en el ambiente chileno y a su vez demostrar cómo la mediación hegemónica estadounidense ha hecho hincapié en cada uno de estos.

En primer lugar, se encuentra que la razón de estado se ve reflejada a través de las políticas y gobiernos durante la década de los 60 y comienzos de los 70 las cuales dieron una antesala de lo que sería el nuevo repensar político-militar y que dio lugar como bien se ha mencionado a lo largo de la investigación, a la dictadura de Augusto Pinochet.

En los años 60 la política norteamericana buscaba convertir a Chile en un modelo progresista, que en cierta medida fuera más atractivo que el amenazante modelo de la revolución cubana. Para

ello hicieron uso de su poder económico, apoyando a la Democracia Cristiana mediante préstamos financieros para el gobierno de Eduardo Frei Montalva (Campos, 2014, p.5).

Más aún, el uso de poder promulgado por parte de Estados Unidos en la administración Kennedy instauró una nueva política disfrazada de ‘desarrollismo’ a través de una especie de pacto social entre ambas naciones la cual fue aceptada de manera positiva por los sectores políticos y militares (Campos, 2014).

Dichas incomodidades luego de la posición democrática por parte del representante Salvador Allende, quien representó una nueva esperanza en los sectores político-sociales para la población chilena, no solo generaron recelos frente al sistema doctrinario de seguridad nacional promulgado por la hegemonía norteamericana, sino también, ocasionaron una serie de cambios relevantes a nivel nacional e internacional.

Es aquí donde el componente geopolítico hace presencia en la formación y/o consecuencias de la instauración de la DSN dentro de una democracia legitimada por el pueblo chileno. En cuanto a la administración Estadounidense se evidenciaba una fuerte preocupación, pues perdía su influencia política luego de que las promesas del programa de Unidad Popular (UP) se hicieran cada vez más efectivas, “su preocupación era evidente, más cuando estaba en peligro su hegemonía política, amenazada por una larga y delgada franja de tierra en el sur-pacífico del Abya Yala” (Campos, 2014, p.8). Según esta afirmación la adoctrinación del país Chileno hacía parte de la estrategia norteamericana aplicada a todo el hemisferio, donde se dejaba en entredicho su influencia y poder en esta región del sur-pacífico.

Pocos años más tarde de que la dictadura de Pinochet se hiciera efectiva, EEUU no tardó en condicionar la política exterior chilena y realizó acuerdos que antes consideraba peligrosos para los intereses nacionales, acuerdos, que a su vez generaban una mayor explotación de los recursos básicos y servicios primordiales. En otras palabras, las firmas norteamericanas en Chile dieron paso a un alto nivel de importaciones, lo que significaba un duro golpe para la industria nacional. Dicho esto, Chile además de ser reproductor de las políticas y reformas que Estados Unidos le instauraba, en particular era un escenario geoestratégico para la adopción de las reformas dadas por la DSN.

En consonancia con lo anterior, el escenario chileno durante los años anteriores a la dictadura generó no solo un ambiente propicio que dio lugar a la revolución anticomunista, sino que, además logró destacar cómo las influencias castrenses y beligerantes de Norteamérica

tomaron el control en el ámbito económico. Dicha influencia se vio reflejada en la adopción de políticas para un cambio económico desarrollista propuesto por los monetaristas estadounidenses.

“La política de shock generó una profunda recesión en la economía chilena, con caídas de la producción industrial de hasta un 28% en 1975 y una caída del Producto Interno Bruto cercana al 13%. El desempleo se elevó a principios de 1976 a casi un 20%, mientras que los salarios reales habían caído cerca de un 40% respecto del nivel que tenían en 1970” (Chateau, 2012, p. 57).

La desestabilización económica dada por la política monetarista estadounidense generó brechas sociales en toda la nación. En este contexto, el gobierno de Augusto Pinochet llevó a cabo una adaptación de la DSN desde distintas esferas políticas, económicas, sociales, psicológicas e ideológicas guiadas por la integración militar y que dio lugar a una nueva configuración del sistema de seguridad nacional. Según Velásquez rivera (2002) los principales objetivos que derivan a una integración militar son los siguientes: 1. Conquistar al precio más bajo posible, preferiblemente sin derramamiento de sangre, las áreas y territorios previstos como aptos para una integración política (p.11). Esa iniciativa de las fuerzas militares se dio a conocer como “un organismo generador de desarrollo y progreso” (p.13) debido a que buscaban integrar los aspectos sociales, económicos y políticos. Es por esto que la DSN en Chile buscó imponer la acción cívica- militar en todo el país de tal manera que el derramamiento de sangre y la fuerza militar fuera mínimo y de esta manera llegará a predominar el orden en toda el área territorial chilena para la integración de la nueva política en el régimen.

Adopción de la DSN en Chile

La sistematización de la DSN se dio a través de un conjunto de concepciones de principios, normas y valores impuestos por el general Augusto Pinochet y la Junta Militar, que dieron lugar a un régimen lleno de terror e injusticia. Dichos principios se vieron reflejados en tres aspectos generales que influyeron dentro de la DSN.

En primer lugar, se da a la concepción del enemigo, en donde se buscaba desprestigiar y perseguir a los opositores del régimen por no apoyar los ideales políticos, económicos y sociales, propuestos por el general Augusto Pinochet, acciones que daban un claro reflejo del ideal conservador autoritario. De esta manera lo que se buscaba era “conducir al enemigo al

desprestigio e incertidumbre en aquellos territorios y áreas aptas para la conquista” (Velásquez, 2002, p.11). Es decir, el desprestigio del enemigo interno se volvió uno de los objetivos primordiales que aludía tanto a la doctrina como a la dictadura en Chile.

De esta manera el segundo apartado es imponer “fomentar y cimentar el pensamiento político de la población en aquellos territorios o áreas en donde se destacan condiciones favorables para la propaganda y la acción proselitista” (Velásquez, 2002, p.12), por ello el discurso predilecto de las fuerzas militares se centró en:

Los valores promulgados por el culto al orden y a la autoridad a la defensa de la propiedad privada y la reivindicación de una estructura piramidal de las mismas, las cuales han ocasionado una profunda adopción de la personalidad política Latinoamericana, donde los valores son fundamentales en el pensamiento ideológico que van ligados a la educación, la religión de los pueblos (Velásquez, 2002, p.34).

Esto lleva a mirar el tercer objetivo, “explotar al máximo las fallas o deficiencias que ofrezcan los opositores, enemigos o rivales” (González, 1960, p.482). En otras palabras, el gobierno de Augusto Pinochet promovió en las fuerzas militares la persecución del enemigo interno catalogado como opositores del régimen con ideales de izquierda, difundidos por su antecesor político Salvador Allende quien buscaba instaurar un sistema socialista.

Objetivos Nacionales

Durante el mandato de la Junta Militar en Chile se pautaron los objetivos nacionales para respaldar el régimen de Augusto Pinochet. De acuerdo con la Junta de gobierno se estipularon 9 objetivos. 1. Hacer de Chile una gran Nación, 2. Sistema de planificación Nacional y proyecto Nacional, 3. Gobierno Autoritario, impersonal y justo, 4. Valores el estilo del gobierno nacionalista, 5. Orden jurídico respetuoso de los Derechos Humanos (DD.HH), 6. Nueva y moderna institucionalidad, 7. Desarrollo económico acelerado, efectivo progreso social y escala de valores morales que los jerarquice respecto del hombre, 8. Nacionalismo que mira hacia la universalidad, y 9. La familia, la mujer y la juventud.

Estos objetivos nacionales fueron impulsados por el general Pinochet a través de sus discursos legitimadores. Es así como dichos discursos y en sí su concepto se entiende dentro del

escenario chileno como “la capacidad de crear bases de competitividad, en lo económico, y de confianza, en lo político” (Vivar, 2002).

De acuerdo al primer objetivo, hacer de Chile una gran nación, la Junta estipuló como ideal el Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, con un criterio altamente nacionalista e invitó a todos los nacionales acabar la mediocridad y las divisiones internas (Junta Directiva, 1974). Por ende, el enfoque de proclamarse una gran nación está en el esfuerzo de la integridad del pueblo por conservar la paz, la justicia y el progreso.

Dicho lo anterior, el Sistema de Planificación Nacional y Proyecto Nacional, como segundo objetivo, tiene como finalidad planificar por separado con el único propósito de unificar e integrar los procesos institucionales que aseguran los objetivos nacionales. Es decir, el Estado es quien formula el Proyecto Nacional a partir de “una imagen factible y deseable para la República, mirando su evolución a largo plazo y considerando la utilización eficiente de las potencialidades reales” (Junta Directiva, 1987, p.5), por otra parte el sistema de planificación Nacional busca tomar las decisiones del desarrollo del país desde el “ámbito integral y participativo” (Ortiz de Zárate, 2015).

Así mismo, el tercer objetivo, gobierno autoritario, impersonal y justo que se fundamenta de la siguiente manera, “conforme a la inspiración portaliana que lo guía, el Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden ejercerá con energía el principio de autoridad, sancionando drásticamente todo brote de indisciplina o anarquía” (Junta Directiva, 1987, p.7), ya que busca actuar en relación al sistema político del Estado nacionalista, todo a través de sus políticas excluyentes y de opresión a sus opositores. Cabe resaltar que este tercer objetivo tiene relación con lo suscitado por Hobbes en su libro *El Leviatán*, haciendo énfasis en que el Estado ofrece seguridad y a cambio el hombre es leal a las convicciones que este precede. En el caso chileno las Fuerzas Armadas actuaron en conformidad a las acciones que les fueron otorgadas inicialmente al Estado, brindando seguridad y autoridad sobre el hombre, y actuando de manera beligerante frente a quienes no disponían de dicho ordenamiento y posicionamiento de un Estado justo, he aquí a las Fuerzas Militares chilenas interpretando *El Leviatán* y a un pueblo leal frente a un Estado autoritario.

En lo que respecta al cuarto objetivo, este promueve la ideología desde los principios adoptados por la doctrina en cuanto a valores y el estilo del gobierno nacionalista. Es decir, valores que hacen hincapié en la eliminación total de todo pasado y presente marxista.

Se propuso la limpieza no solo de un ideal marxista, sino que además se buscaba eliminar todo tipo de ideología moralizadora que confrontara directamente la teoría de la DSN dejando simultáneamente la noción militarizada como un talante del orden y la formación de los símbolos patrios.

Ahora bien, el quinto objetivo nacional busca promulgar un orden jurídico respetuoso de los derechos humanos (DD. HH). Dicho orden se vio representado en la población nacional mediante los valores, la justicia e igualdad ante la ley, así como en la restauración de la dignidad del trabajo, la creación de una moral de mérito y de esfuerzo personal. De igual modo, el orden jurídico representó orden social y político aceptado finalmente por el Estado, es decir, el orden normativo sostenía frente a los DD. HH “el respeto por estos más que en su tradición de generación popular y sucesión constitucional de los Gobiernos donde debe encontrarse la savia y la médula de la democracia chilena” (Timmermann, 2011, p.125). En otras palabras, la organización jurídica facilitó un orden social, político y autoritario sustentado esencialmente por la represión.

Dicho orden jurídico se verá reflejado en el sexto objetivo nacional que tiene como elemento la nueva y moderna institucionalidad. Es decir, la nueva institucionalidad se dio a partir del golpe militar propiciado por Augusto Pinochet que junto con la cúpula militar adoptaron una nueva constitución del país y la separación de los poderes a través de la reconstrucción moral chilena. Augusto Pinochet y su cúpula militar entregó las nuevas reformas a la comisión de estudios de la nueva constitución, postulados que permitieron al gobierno de Pinochet proclamarse como una democracia protegida.

El Gobierno de las fuerzas armadas y de orden ha asumido la misión histórica de dar a Chile una nueva institucionalidad que recoja los profundos cambios que la época contemporánea ha ido produciendo. Solo así será posible dotar a nuestra democracia de una solidad estabilidad (Junta directiva, 1974, p. 7).

Por otro lado, el séptimo objetivo va de acuerdo a la nueva reforma constitucional que buscaba un desarrollo económico acelerado, un efectivo progreso social y una escala de valores morales que los priorizaba frente al hombre, es decir, buscaba que Chile promoviera su economía enfocada a la inversión nacional y extranjera, a través de la explotación de bienes primarios y secundarios.

Desde el enfoque económico, como se ha mencionado anteriormente, se buscaba que los ciudadanos fueran más productivos y eficaces lo cual permitiría una mayor integración económica. Dicho de otro modo, se le daba la potestad al banco central de fijar las políticas monetarias en las que el Estado no podía interferir (Vergara, 2007, p. 48). En este orden de ideas, la competitividad y el desarrollo económico eran los pilares principales del nuevo orden que instauraba la dictadura de Augusto Pinochet.

Frente al progreso social, se buscaba restablecer los derechos a los trabajadores y a los ciudadanos a partir de una educación que fomentara los valores morales y tradicionales de los ciudadanos chilenos.

Acto seguido, el octavo objetivo, buscaba reafirmar su política exterior en el sistema internacional, un nacionalismo que mirara hacia la universalidad, así el Estado Chileno se orientaba a desarrollar el poder nacional para defender y promover sus intereses nacionales frente a los otros Estados desde su política exterior.

La postura de Chile frente a los tratados internacionales se basó en el respeto, es decir:

Los principios de sujeción estricta a los tratados internacionales, de no intervención en los asuntos de otros Estados y de autodeterminación de cada pueblo, que tradicionalmente ha aceptado a nuestra cancillería, el gobierno de Chile buscará mayor acercamiento a la convivencia internacional y, en especial, a los países amigos (Maestre, 1989, p.38).

Finalmente, esto derivaba a los pilares de la reconstrucción nacional. Claramente se hablaba de la familia, la mujer y la juventud, lo cual permitiría una mayor integración y participación de manera eficiente y vital.

La familia es la base fundamental que resalta la reconstrucción de los símbolos patrios haciendo semejanza a la generosidad y amor emanadas de los valores y principios nacionalistas, esto dio lugar a que la mujer fuese parte fundamental de la construcción de Chile de Augusto Pinochet, es decir, la mujer vista como el fruto de la lucha del futuro. La juventud jugó un papel importante en la construcción de la nueva Chile debido a que la educación formó a los jóvenes de valores patrios, infiriendo que “la juventud debía incorporar su generosidad e idealismo a la tarea de Chile” (Junta Directiva, 1974, p.12).

Para contemplar todos los objetivos nacionales que implementó la Junta Militar y Augusto Pinochet, se resaltaron los esfuerzos y sacrificios que fueron dispuestos asumir por parte de los mismos para progresar internamente y externamente con los valores nacionalistas.

Como lo presenta Augusto Pinochet en su discurso en el año 1973:

Para lograr los objetivos señalados es indispensable para el nuevo Gobierno dotar a sus actos de la más estricta moralidad pública, para iniciar con su ejemplo un cambio profundo en la mentalidad del país. El respeto al honor y dignidad de las personas, el sentimiento de fraternidad entre los chilenos, el sentido del deber y una mística en torno al trabajo de cada cual deben convertirse en normas esenciales de la reconstrucción espiritual del país. El orden, la limpieza material de nuestras ciudades y la disciplina en nuestros actos serán el reflejo de la depuración moral de la patria. (Pinochet, 1973).

En conclusión, el papel determinante del imperialismo norteamericano y la doctrina de seguridad nacional, deben ser entendidos y analizados como una intervención que se reprodujo de manera interna a través de una serie de estrategias, geopolíticas y militares de talla económica, social y política que dieron lugar a las diferentes variaciones en los fenómenos de la sociedad chilena. De manera que, los cambios en las políticas influenciadas por DSN ocasionaron de forma inminente una coyuntura nacional que le daba único valor al poder hegemónico de EE.UU en Latinoamérica y más aún en Chile, a través de los valores y principios que la DSN impuso a lo largo de la dictadura junto con la inclusión de las fuerzas militares dentro del ordenamiento jurídico chileno.

En definitiva, la adopción y sistematización del ideal doctrinario de seguridad nacional se sustentó no solo en las consecuencias que este tuvo frente a los componentes y principios promulgados por la DSN en Chile, sino que a su vez se formalizó y se profesó a través de una serie de factores legitimadores que abrieron paso a una serie de acontecimientos que fortalecieron aún más la DSN, en este caso se hace referencia a la creación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), al Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), la creación del Plan Cóndor como ideal norteamericano y a las reformas constitucionales que ayudaron a encontrar una vía legal en este asunto. Dicho esto, se abre paso para el desarrollo del tercer capítulo, aludiendo a los temas previamente mencionados, enfocados en el análisis y la interpretación de los discursos, factores y herramientas que acompañaron a la implementación de la DSN y legitimaron la dictadura chilena.

CAPÍTULO III

Factores que fortalecieron la Doctrina de Seguridad Nacional en Chile, y que por ende ayudaron a legitimar la dictadura

Este capítulo tiene como objeto determinar los factores que en cierta medida ayudaron a que legitimar el posicionamiento de una dictadura en Chile bajo la influencia de la Doctrina de Seguridad Nacional, enmarcando de manera precisa los hechos que fortalecieron y dieron lugar a este Golpe de Estado, en otras palabras, delimitar este capítulo a la interpretación de los discursos del General Pinochet, aludir sobre las reformas constitucionales, el Plan Cóndor, e indagar sobre la creación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), se vuelve pertinente para el reforzamiento de la hipótesis previamente planteada en este trabajo. Para ello, los temas a tratar buscan dar lucidez completa al interrogante que abrió paso a esta investigación.

Los discursos propiciados por el General Pinochet

Las primeras declaraciones de los Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas de Chile determinaron su papel frente a la situación preeminente de caos político, económico, social y moral que allí ocurría o del cual ellos aludían. Es bien conocido el papel de las Fuerzas Armadas (en adelante FF. AA) como entes no deliberantes, sin embargo, en este caso las FF.AA Chilenas se auto-otorgaron dicha deliberación y justificaron su intervención en razón de ser los veladores por el respeto a la Constitución, ocasionando así un hecho histórico que marcó el devenir de los chilenos. En otras palabras, se hace referencia puntualmente a suscitado Golpe de Estado que allí ocurrió.

El General Augusto Pinochet retrató la situación diciendo:

Este no es un golpe de Estado, sino un movimiento militar que pretende recuperar el país por la senda de la legalidad y la constitucionalidad, manteniendo a la gente con sus derechos y sus libertades jamás he pensado en revoluciones. No nos gusta la política. Esto de ahora ha sido únicamente una necesidad patriótica. Nosotros somos un Ejército profesional (Monsálvez, 2012, p.112)

Las FF. AA Chilenas formaron y forjaron la idea y por ende la necesidad de imponer un nuevo gobierno que pretendía salvaguardar la democracia en todos sus ámbitos, idealizaron un gobierno en donde la igualdad, la libre expresión y el sentir ideológico no representaría ninguna amenaza para ellos y que por tanto el pueblo no debía temer y/o ser objetivo de represión alguna. En pocas palabras, el arquetipo de enemigo interno no iba a ser suscitado por este nuevo gobierno. “Configurando así el ideario del golpe, desde el mismo día de su ejecución el gobierno adoptó una serie de mecanismos para ejercer gobernabilidad, atribuyéndose un sentido fundacional. Tales mecanismos fueron la puesta en práctica de la DSN” (Velásquez, 2009. p.143).

Seguidamente, tras posicionarse la Junta Militar en el escenario político en 1973 se estableció un nuevo discurso que deja entrever las verdaderas intenciones que dieron lugar al Estado de sitio. Pinochet a la vanguardia de esta dictadura resumió y comprendió de manera precisa el papel que debían cumplir las FF. AA en un contexto como este y resucitó la peroración de enfrentar al enemigo interno.

Han olvidado que nuestros soldados siguen aún combatiendo contra grupos de extremistas armados, que en la oscuridad hieren o matan en forma artera. La situación se controla, pero persiste la amenaza externa e interna de chilenos que se sienten rabiosamente defraudados en sus propósitos totalitarios y, desde otros países, incitan a extranjeros a luchar contra sus propios hermanos (Monsálvez, 2012, p.120).

Sus discursos reflejaron la ironía y la demagogia que subyace de un interés previo, es decir, sus intenciones se circunscribieron en denigrar, socavar y/o eliminar todo aquello que representara una amenaza o todo aquello que hiciera alusión al comunismo. Sus objetivos suscitados en un Golpe de Estado dieron lugar a una doble moral política, pues mientras sus palabras se delimitaban al respeto por el otro, al salvaguardar la democracia y a reformar al gobierno, sus intenciones y acciones fueron todo lo contrario, pues su ejército y gobierno se convirtieron en la amenaza más ferviente para cualquier chileno.

De igual forma, Pinochet introducía en su discurso aspectos relevantes que caracterizaron el sustento ideológico de la DSN. En otro sentido, sus intenciones se demarcaban en ostentar una crisis política, social, cultural, económica e ideológica, la cual podría ser resarcida únicamente con la ayuda de las FF. AA, quienes tenían como deber defender de cualquier amenaza al Estado Chileno. De allí surgen diferentes argumentos promovidos por la DSN que se reflejan de manera

persistente frente a la necesidad de defender el territorio, haciendo énfasis a uno de los principios aludidos por la doctrina como lo es la geopolítica.

Para 1974 Pinochet y la Junta Militar anunciaban de manera veraz la Declaración de Principios del Gobierno de Chile. Este documento tuvo como fin fundamentar la permanencia prolongada de los militares en el poder, a razón de proyectar un Estado chileno antimarxista y disuadir cualquier neutralidad ideológica anterior, dicha declaración infiere en que:

Después de largo tiempo de mesianismos, ideológicos y de la prédica de odios mezquinos, el Gobierno de las Fuerzas Armadas y de Orden, con un criterio eminentemente nacionalista, invita a sus compatriotas a vencer la mediocridad y las divisiones internas, haciendo de Chile una gran nación. Para lograrlo, ha proclamado y reitera que entiende la unidad nacional como su objetivo máspreciado, y que rechaza toda concepción que suponga y fomente un antagonismo irreductible entre las clases sociales. La integración espiritual del país será el cimiento que permitirá avanzar en progreso, justicia y paz, recuperando el lugar preponderante que los forjadores de nuestra República le dieron en su tiempo dentro del continente (Declaración de Principios, 1974, p.5).

Pinochet, la Junta Militar y el interés de por medio por parte de los Estado Unidos al difundir la doctrina, infieren en el nacionalismo como argumento predilecto para mantener un Estado sobrio, justo y fuerte ante cualquier amenaza. En otras palabras, la dictadura en términos de política exterior generó no solo que Chile rompiera toda relación con Cuba, sino que además decidió asumir el mando supremo con patriótico compromiso con el fin de restaurar la chilenidad, la justicia y la institucionalidad quebrantada, resaltando así una dictadura que tuvo como fin eliminar cualquier disenso percibido como 'amenaza' para el desarrollo pleno y democrático de Chile.

Más allá de los discursos pronunciados por Pinochet y la Junta Militar en distintas coyunturas, el gobierno tendió hacia una masificación del conocimiento en referencia a las nociones de seguridad nacional y al reacio ideológico marxista, en otras palabras, el gobierno pretendió dar impulso a la creación de instancias de difusión que tuvieran correlación con los términos adoptados por la doctrina y que por lo tanto inspiraron la acción de un gobierno tradicionalista de derecha, siguiendo así una línea de interés conveniente para los Estados Unidos.

Reformas Constitucionales en el Gobierno de Pinochet

En conformidad con los discursos, la Junta Militar, como estrategia y en perspectiva de sus pretensiones fundacionales, apeló de forma legal a una serie de Decretos, algunos con carácter modificadorio o aclaratorio, y otros de diversas índoles. Esto con el fin de delimitar y justificar su accionar por la vía política y legal.

Estos decretos fueron y se instituyeron como el aval que dio inicio a una dictadura que forjó de manera legal, si así se le puede decir, un escenario poco proporcional a los discursos previamente mencionados. Bajo el interés de mantener a raya el comunismo, tanto Pinochet como la Junta Militar y los Estados Unidos con su doctrina, instauraron un sistema represivo que se justificó legalmente con las reformas constitucionales y deshizo todo principio que tuviera reticencia con un gobierno justo, noble y democrático.

No está de más aclarar que durante los primeros seis meses se produjeron más de 300 decretos leyes, los cuales desmantelaron los escenarios jurídicos vigentes. En este apartado solo se hará mención de cuatro decretos catalogados como los más relevantes para esta investigación:

El Decreto Ley N° 27, del 21 de septiembre, disolvió el Congreso Nacional. El Decreto Ley N° 77, del 8 de octubre, declaró ilícitos y disueltos los partidos políticos. El Decreto Ley N° 78, del 11 de octubre, declaró en recesos todos los partidos políticos y entidades, agrupaciones, etc..., no comprendidos en el Decreto anterior. El Decreto N° 641, del 2 de septiembre, declaró el territorio nacional en Estado de sitio en grado de defensa interna (González, 1998, p.89).

Dichos decretos, son catalogados como los más solemnes y relevantes frente al acervo de muchos decretos que fueron creados, modificados y anulados por el General Pinochet y la Junta Militar en aquel entonces. Cada decreto dio carta abierta a un gobierno autoritario, poco acorde a los principios democráticos a los cuales aludía Estados Unidos y la Junta al inicio de este hecho.

La doctrina ayudó a la formación de un Estado dependiente y con un profundo reacio al marxismo. En pocas palabras, este accionar se puede catalogar como un proceso donde cada norma se ajustó a las situaciones concretas que pretendían regular y se llevaron a cabo en conformidad con los intereses de la Junta Militar, con el fin de consolidar y viabilizar su gestión, claro que todo ello tuvo relación con los postulados ideológicos y de identidad política fijada por la DSN y revestida por este nuevo gobierno.

Operación Cóndor

El surgimiento de la DSN en América Latina surge de una rivalidad de ideologías durante la Guerra Fría, el capitalismo y el socialismo. En este sentido el socialismo se estaba expandiendo en esta región, posicionándose mayormente en Cuba, un país que no quería ser sometido por los intereses de Estados Unidos. La respuesta llevada a cabo como estrategia feroz fue la adopción de una operación transfronteriza titulada *Operación Cóndor*, pero conocida comúnmente como el *Plan Cóndor*.

La Operación Cóndor, fue una operación llevada a cabo por los EE. UU en los países Latinoamericanos que ayudó a implementar dictaduras por el ejercicio de poder de las Fuerzas Armadas (FF.AA) como en el caso de Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Chile (Alén, et al ., 2015). De esta manera el planteamiento del Plan Cóndor contrajo una estructura y un objetivo para la instauración de la DSN.

Es así como la estructura y el objetivo estaba enfocado en un programa de caza y muerte, propiciado por los gobiernos de las dictaduras lo que generó una cooperación de información. El primer objetivo se basó en la persuasión y terrorismo, es decir, “neutralizar a esa gente considerada “subversiva”, ya que podía políticamente influenciar en la opinión pública” (Colloni, 2001, p. 21).

La participación de los EE. UU fue de suma importancia para la conformación del mismo, el cual les otorgaba de manera directa legitimidad a las Fuerzas Militares por parte de la Agencia Central de Inteligencia (CIA).

Durante la administración anterior a la dictadura de Augusto Pinochet, el país era manejado por Salvador Allende, un gobernante con una ideología socialista. Esto llevó a la represión por parte de las FF.AA y la administración de los EE.UU catalogando al gobierno de Allende de enemigo por apoyar la ideología socialista, lo cual permitió la intervención como lo describe Stella Calloni “el gobierno de Allende no es aceptable para los Estados Unidos. El presidente Nixon ordenó a la agencia (CIA) impedir que asuma el poder o desestabilizarlo” (2005, p.86). En otras palabras, la administración de los Estados Unidos propició el golpe de Estado desde su central de inteligencia la CIA, dándoles apoyo en arsenal armamentístico y económicamente a las Fuerzas de Pinochet.

Esto conllevó a la creación de la Escuela de las Américas. Esta escuela fue conformada para la capacitación y entrenamiento militar. Tales capacitaciones fueron otorgadas por parte de las Fuerzas Militares norteamericanas, en donde cada representante decidía cual modalidad instauraría en las nuevas filas, tomando como base el accionar violento y el uso de la moral dentro de los ejércitos. La representación de los soldados en la escuela de las Américas por parte de Chile, fue de las más grandes e influyentes.

Entre 1970-1975 el país envió soldados a recibir entrenamiento militar en la escuela de las Américas (SOA), más que ningún otro país durante la década completa, la mayoría de los alumnos eran oficiales subalternos y se les enseñaba a planificar, ejecutar y controlar operaciones de nivel de compañía, lo cual incluía tácticas ofensivas, defensivas y psicológicas. (Gill, 2005, p. 112)

En otras palabras, la Operación Cóndor fue una respuesta inmediata en el cono sur para contrarrestar una ideología basada en el socialismo promulgada por la Unión Soviética, que llegó a Cuba. De tal forma, la operación Cóndor sirvió como un factor en Latinoamérica que ayudó al reacio persistente hacia el comunismo y además contribuyó a una mayor influencia en el territorio por parte de los Estados Unidos.

Este plan adoptado por Augusto Pinochet se llevó a cabo con el apoyo de las Fuerzas Militares y el apoyo de la agencia de inteligencia de los Estados Unidos, el cual era financiado por parte del dominio norteamericano. Además del estratégico entrenamiento ofrecido al ejército chileno, se le otorgó mayor legitimidad a la DSN, en pocas palabras, la Operación Cóndor promovió la violencia y persuasión por medio del terrorismo forjado y a su vez le dio paso a la creación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) implementada por la Junta Militar.

Dirección de Inteligencia Nacional

Esta iniciativa de la DINA promulgada por Augusto Pinochet, promovida por la Operación Cóndor y apoyada por los Estados Unidos con recursos financieros, entrenamiento militar e ideológico, tuvo un contexto terrorista como lo afirma Peter Kornbluh (2004):

La DINA supuso la institucionalización del fenómeno conocido como la “Caravana de la Muerte”. La Caravana fue un instrumento represivo de carácter itinerante supeditado únicamente a Pinochet, y concebido para eliminar a los enemigos del Estado mediante

métodos al margen de la legalidad; además fue usada como mecanismo de difusión del terror entre el pueblo y los sectores menos agresivos del ejército (p.118)

Esto dio paso a la utilización de métodos de represión entrenados por la Escuela de la Américas, en la que el gobierno de Pinochet persiguió a sus enemigos internos, quienes eran dirigentes políticos, trabajadores o académicos no adictos al régimen (Huneeus, 2002). De esta manera la DINA comenzó actuar el 12 de noviembre de 1973, momento en que el coronel Juan Manuel Guillermo presentó un plan para la creación de un organismo policial con atribuciones propias de la inteligencia y con carácter centralizado (Rumbero, 2015, p. 103).

En 1974 para legitimar la DINA se creó un “Decreto de Ley N° 521” (Rumbero, 2015, p.103), el cual no solo le daba aceptación e institucionalización a la misma, sino que además la definía de la siguiente manera:

Organismo militar de carácter técnico profesional, dependiente directamente de la Junta de Gobierno y cuya misión será reunir toda la información a nivel nacional, proveniente de diferentes campos de acción, con el propósito de producir la inteligencia que se requiera para la información de políticas, planificación y para la adopción de medidas que procuren el resguardo de la seguridad nacional y desarrollo de la Seguridad Nacional y desarrollo del país (Rumbero, 2015, p. 103).

La DINA, en el régimen de Pinochet se proclamó como un organismo e instrumento de apoyo para las Fuerzas Armadas, incluyendo los servicios de inteligencia como la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINE), Servicio de Inteligencia Naval (SIN) y por último, el Servicio de Inteligencia de la Fuerza Aérea (SIFA). El personal de la DINA era plenamente calificado por el ejército de Chile, lo cual configuró un conjunto de funciones para establecer la seguridad en el territorio chileno. A su vez la DINA como un instrumento de legitimación y de adopción llevó a cabo lo siguiente:

La DINA, como organización conspiró para cometer atentados terroristas en España, Francia, Italia, Portugal, Estados Unidos, México y otros países, actividades de las que Augusto Pinochet tenía conocimiento y participaba en las mismas, convirtiéndose el principal instrumento para atacar el socialismo o el comunismo como lo denominan los autores (Martorell, 1999, p. 27).

Por lo tanto se determina que la DINA estuvo bajo el mando de Augusto Pinochet estableciendo principios legitimadores de los EE.UU, lo cual permitió promover la Doctrina de

Seguridad Nacional siendo adoptada por el régimen militar y así justificar el golpe de Estado propiciado por Pinochet y utilizar la DINA como “la principal agencia de represión, deteniendo, torturando, ejecutando y desapareciendo a sus ‘enemigos’, y efectivamente, llevando a cabo lo que se denomina terrorismo de Estado, crímenes en contra de la humanidad ejecutados por agentes del Estado” (Centros de Estudios Miguel Enríquez, 2005, p. 10).

COSENA

Otra de las modificaciones dadas por la constitución de Pinochet en 1980, fue la creación del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), órgano especializado para la defensa nacional que en conjunto con las FF. AA tuvieron un gran dominio de manera interna y externa en términos militares para toda la población.

Dicha adopción se vio reflejada a través de instituciones especializadas las cuales se denominaron como instituciones de la defensa. Estas instituciones se encargaban no sólo de velar por la seguridad chilena, sino que además garantizaban la preservación y el resguardo de la soberanía militar frente a la seguridad de la población y el cuidado del territorio nacional. A causa de mantener la seguridad nacional el COSENA trabajó bajo los principios del Estado los cuales también eran influenciados por los anteriormente mencionados objetivos nacionales. Así mismo es claro resaltar entonces los 5 objetivos de la seguridad nacional chilena: (Mantener la integridad territorial de Chile, conservar la independencia y soberanía del país, crear las condiciones de seguridad externa fundamentales para crear el bien común de la nación, fortalecer el compromiso ciudadano con la defensa y apoyar la protección internacional de Chile).

Los objetivos nacionales se convirtieron en los pilares en los que los comandantes militares basaron sus decisiones, influenciadas además por sus ideales y preferencias estratégicas, que no solo dejaban en entredicho la legitimidad de un bienestar nacional, sino que además “desde su aparición, este organismo fue asociado directamente con los regímenes de facto autoritarios, que asolaban Sudamérica durante la segunda mitad del siglo XX, en atención a las enormes prerrogativas constitucionales que lo transformaban en un verdadero poder del Estado” (Barraza, 1980, p.225).

De igual modo, desde que el COSENA tomó validez dentro de la Constitución, las políticas castrenses en las que lideraban cualquier situación de esta índole posicionaron a la seguridad nacional como uno de los valores que se debían mantener a lo largo de la nueva

institucionalidad y que a su vez demostraban un tipo de democracia protegida a través de la seguridad liderada únicamente por políticas militares.

Ahora bien, las políticas del Consejo de Seguridad Nacional, luego de su creación, en la práctica no obtuvieron un mayor impacto por lo que posteriormente sufrió una serie de modificaciones que generaron grandes cambios en sus pilares básicos donde las Fuerzas Armadas Chilenas volvían a encontrarse sometidas a los poderes ejecutivos y el consejo de seguridad, es decir, el sistema Constitucional y el orden político estarían liderados de igual manera por civiles.

Era la época en la que Chile volvía a un régimen democrático donde en efecto tanto las FF. AA como el Consejo de Seguridad Nacional se vieron obligados a establecer nuevamente sus políticas organizativas sometidas al poder ejecutivo distribuyendo las funciones “el COSENA, integrado por el Presidente de la República, el Presidente del Senado y el Presidente de la Corte Suprema, se les unía con derecho a voz y voto, el Contralor General de la República.” (Barraza, 1980, p.227). En pocas palabras y hablando jurídicamente, el Consejo de Seguridad Nacional no podría imponer por voluntad decisiones únicamente de sus líderes militares, es decir, hacía que su composición fuese dividida entre militares y civiles.

En concordancia a lo anterior, Chile vislumbraba rasgos de participación igualitaria dentro del Consejo, aunque faltaran años para que el COSENA dejará de poseer actitudes autoritarias frente a políticas de seguridad nacional.

En conclusión, esta idea de democracia guiada por la DSN no solo dejaba un camino lleno de demagogias, terrorismo, violación y frustración para la historia chilena, sino que a la vez estableció un sistema monstruoso, que en la mayoría de los casos latinoamericanos y en especial el caso chileno obligó a cogobernar con la minoría conservadora, pues esta manera de gobernar evidencia claramente la falta de consenso y promulga el terror y conveniencia de la denominada clase política militar. Con esto se quiere decir, no solo que la DSN implementó a través de los principios y factores una democracia legitimada por medio de postulados ideológicos, sino que además los principios y objetivos instaurados por la misma generaron una máxima instauración en el lenguaje de la vida militar y su interpretación a lo largo de toda la dictadura. En otras palabras, a pesar de que la dictadura chilena fuera derrocada, las fuerzas militares, su ideología y manera de actuar quedaron fuertemente influenciadas por el pensamiento Estadounidense.

En resumidas cuentas, la dictadura de Pinochet fue promulgada y legitimada a través de tres factores indispensables que hicieron de esta una tiranía que argumentaba una democracia. El

Plan Cóndor tuvo como objetivo principal el fortalecimiento de las fuerzas militares las cuales fueron determinantes para la rectificación del discurso democrático expuesto por Pinochet, el entrenamiento en el SOA tenía como fin restaurar el orden político, exterminando a los opositores de forma cruel e inhumana, esto le dio paso a la creación de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), dicha dirección desarrolló una serie de operaciones apoyadas por el Plan Cóndor. En otras palabras, la DINA fue el factor de fortalecimiento y de control de Pinochet para la generación de miedo y respeto por parte de los opositores. Es así como el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), como otro factor legitimador de esta la democracia sustentada por Pinochet, buscó por medio del establecimiento de normas basadas en los principios y valores de la nueva Constitución, el ordenamiento social y político liderado únicamente por jefes militares. Esto refleja no solo la baja moralidad con la que los jefes manejaban el orden social, sino que además indica cómo Chile en la época de 1973-1990 adoptó políticas que sólo impartían intereses a los líderes chilenos quienes bajo la influencia norteamericana buscaban el establecimiento de un único pensamiento legitimando a través de represiones al enemigo interno.

Conclusiones

A partir de esta investigación se pudo concluir que el sistema de seguridad nacional en Chile durante el periodo dictatorial formó, forjó y basó sus bases en un acervo anticomunista, rasgo esencial que caracterizó a la DSN. En otros términos, la seguridad nacional en Chile no tuvo mayor alcance que el de sobreponerse a una ideología comunista, es decir, hubo un sesgo anti subversivo que dio lugar a la DSN.

Los fundamentos ideológicos, los principios y componentes que dieron origen a la DSN, ayudaron a la creación de un régimen autoritario y coercitivo en Chile. Se permitió que las Fuerzas Armadas ejercieran poder de manera inapropiada, esto en razón de autoproclamarse como los únicos entes preponderantes para salvaguardar los intereses de la nación. La idea de seguridad nacional en Chile centró sus objetivos conforme al panorama y contexto internacional haciendo referencia al enfrentamiento entre dos bandos ideológicos totalmente diferentes, en otras palabras, la guerra externa pasó a ser una guerra interna y el enemigo externo, se convirtió en enemigo interno. Dicho enemigo estuvo supeditado a los partidos políticos de izquierda, a los sindicatos y en menor medida a cualquier expresión que se entendiera como amenaza para el desarrollo pleno de un marco de seguridad nacional que estuvo siempre acorde con los intereses premeditados por las Fuerzas Armadas de Chile y por los Estados Unidos, ente difusor de dicha doctrina.

De esta manera logró legítimamente la implementación de distintos factores que sobrellevaron únicamente el interés de políticas castrenses, las cuales eliminaban el verdadero significado de nacionalismo y democracia. Es decir, la idea de nación dentro de la dictadura de Pinochet era concebida como la única representación de voluntad íntimamente relacionada y comprometida a ideales tradicionalistas y conservadores, las cuales acusaban al comunismo de ser el único promotor en la alteración del orden mundial y por consiguiente se ponía en juego la implementación de factores y discursos que en conjunto con el uso de la moral, impuesta a las tropas militares, elimina todo tipo de intención de unirse al ideal comunista. Un claro ejemplo de esto fue la formación de los militares dentro de la DSN, quienes consideraban los actos subversivos del enemigo como crímenes que desafiaban la estabilidad y orden nacional, la DSN influenció a que las fuerzas militares combatieran en guerras imaginarias, donde todo ideal de hombre luchador por el honor de la patria a través de principios humanitarios fue suplantado por una imagen y pensamiento que imponía la DSN, a causa de esto las fuerzas armadas

adecuaron su papel dentro de la sociedad y se convirtieron en la base ideológica de los pueblos Latinoamericanos.

Por ende, la noción de seguridad nacional en Chile estuvo subordinado a los intereses tanto de la Junta Militar como de los Estados Unidos, y la DSN correspondió a la concreción y defensa de los intereses de una estructura transnacional del poder. Además, se asumió el concepto de seguridad nacional antecedido a la doctrina como ambiguo, esto ayudó a formar interpretaciones que iban acorde con los propósitos del contexto, la seguridad nacional se convirtió en el pilar que ayudaría a solucionar la crisis política, social, cultural y económica que se había creado a raíz de la intromisión de una ideología tallada como amenaza y dicha amenaza sería socava solo si la seguridad y el desarrollo eran entendidos como un todo. En pocas palabras, los ejecutores de la DSN propagaron una concepción milenarista, demarcando el fin de un escenario de desorden y decadencia y dando inicio a un periodo de orden y prosperidad, se impuso un ideal de desarrollo y quienes fueron en contra de ello, negaron cualquier interés de proteger y salvaguardar a la nación.

Ahora bien, es importante mencionar que para los Estados Unidos su política exterior se configuró en el interés de difundir sus valores, la libertad, la vida y la búsqueda de la felicidad con el fin de acreditar su actuar en el sistema. Con estos valores se concibió la democracia y la seguridad como los pilares predominantes para salvaguardar su hegemonía, esto llevó a transmitirlo en América Latina a través de la DSN aludiendo al uso legítimo de las fuerzas militares para contrarrestar los bien conocidos enemigos externos difusores de la ideología socialista. En concordancia a esto, el militarismo se entendió de manera alienada, es decir, no solo era un ente promotor de los principios de la DSN si no que dependía geopolíticamente de las decisiones estadounidenses, los cuales aludieron y redundaron el papel de la FF.MM como ejecutores estratégicos frente al mantenimiento de la democracia chilena.

Adicionalmente, en este proyecto investigativo se demostró cómo una idea de origen externo puede llegar a tener tanto impacto no solo en el establecimiento de un gobierno, sino también en el adoctrinamiento de todo un ideal social y político. En concordancia a esto, la DSN demostró una manera distinta de relacionar el rol del Estado y el individuo de manera pública y privada, es decir, concebir dentro de una cosmovisión totalizadora el cambio total del funcionamiento del Estado, el cual promulgaba únicamente las premisas de un interés geopolítico dominado por el pensamiento Norteamericano y la voluntad de incrementar el bienestar nacional

a través de factores que deslegitiman en su totalidad el mismo concepto y donde a su vez encauzaba directamente las actividades del gobierno en conjunto con sus habitantes. De manera que cuando se habla de intereses geopolíticos establecidos por el pensamiento e intereses norteamericano, también vemos relacionado el interés de los países latinoamericanos en el momento en que la geopolítica para los países latinoamericanos generó un cambio en su política exterior, interior de manera militar y de esta manera lograr incrementar su poder y posicionamiento político dentro del sistema internacional.

Los sesgos autoritario de Augusto Pinochet determinaron las nuevas directrices del país frente a la lucha contra el enemigo externo e interno de maneras ilegales, esto conllevó a la creación de instituciones como la DINA que concentraron su accionar en reprimir y difundir el miedo por parte del Estado. Para darle cierta legitimidad al asunto, Pinochet junto con la Junta Militar trabajaron en la formación y creación de una nueva Constitución, estas reformas ayudaron conseguir las bases que justificaron el posicionamiento de la dictadura en Chile y no está demás resaltar, que los fundamentos ideológicos, los principios y componentes que le dieron origen a la DSN siempre estuvieron presentes en el establecimiento tanto teórico como práctico de las instituciones, de los decretos ley y por supuesto de la demagogia discursiva que dio origen a un enfrentamiento tácito entre ideologías. Por tanto, la actividad política de Chile se determinó conforme a los intereses de Estados Unidos de seguir manteniendo su poder ideológico sobre la región y se dejó a un lado los principios democráticos que ilustraba a dicho país, lo que abrió paso a una justificación y legitimación ordinaria de un escenario autoritario en Chile.

De acuerdo a lo anterior, puede observarse cómo a través de DSN Estados Unidos contrarrestó el advenimiento del comunismo en América Latina. En el caso de Chile se promovió la instauración de una dictadura que se legitimó a través de ciertos factores supeditados a una estructura de orden militar en la sociedad, lo cual confirma la hipótesis propuesta al inicio de esta monografía de que la DSN promulgada por Estados Unidos bajo 'principios democráticos' se concibió como una herramienta de legitimación para el establecimiento de la dictadura en Chile basada en un sistema de seguridad represivo, lo cual abrió paso a la creación de nuevos organismos y estatutos enmarcados en contrarrestar los principios arraigados en el comunismo.

De igual forma, a nombre de la DSN se creó una desarticulación del aparato político de gobernabilidad, las FF.AA se auto atribuyeron la representación del conjunto de la nación, en pocas palabras, el poder legislativo y judicial pasó a segundo plano y la estructura política centro

sus bases en un ordenamiento militar y en una obsesiva preocupación por el orden público interno, lo cual contribuyó a la creación de un estado permanente de guerra interna, la doctrina concedió a las FF.AA chilenas el poder de legitimar y monopolizar toda actividad política y estos infirieron y tergiversaron a la oposición como entes criminales y deslegitimados frente a la toma de decisiones. En sí, se cumplió con el objetivo principal de la doctrina y por supuesto de Estados Unidos, se creó un ambiente y/o escenario aún persistente en gran parte de América Latina de reacción frente a los componentes adosados al comunismo.

Referencias

- Alén, L., Miranda, N., Akselrud de Seixas, I., Tapia, F., Zavala, J., Ramírez, A., Montilla, M. (2015). *A 40 años del cóndor: de las coordinaciones represivas a la construcción de las políticas públicas regionales en derechos humanos*. SV.
- Barbé, E. (1987). EL papel del realismo en las relaciones internacionales (La teoría política internacional de Hans J. Morgenthau). *Revista de Estudios Políticos*, (57), 149-176.
- Barraza S, M. (1980). La seguridad Nacional dentro de la constitución política de la república de 1980, (pág., 209-230).
- BCN. (s.f.). Periodo 1973-1990 Régimen militar. Recuperado de https://www.bcn.cl/historiapolitica/hitos_periodo/detalle_periodo.html?per=1973-1990
- Calloni, S. (2016). *Operación Cóndor, pacto criminal*. Venezuela: El perro y la rana.
- Campos, T. Jorge. (2014). Perspectivas sobre la injerencia de la doctrina de seguridad nacional (DSN) en la historia reciente chilena (1973-2010), 4-14.
- Centros de Estudios Miguel Enríquez. (2005). *CEME*. Obtenido de CEME: http://www.archivochile.com/Dictadura_militar/org_repre/DMorgrepre0014.pdf
- Chateau, Manuel Gárate. (2012), *La Revolución Capitalista de Chile (1973-2003)*. Santiago, Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- De Gobierno, J. (1974). Declaración de principios del Gobierno de Chile. Chile, Santiago: *Editorial Gabriela Mistral*.
- Errázuriz, L. (2009). Dictadura militar en CHILE: Antecedentes del golpe estético-cultural. *Latin American Research Review*, 44(2), 136-157
- Evans G. (2018). ¿Qué fue la Guerra Fría y por qué algunos dicen que puede resurgir con el enfrentamiento entre Occidente y Rusia tras el caso Sergei Skripal? *BBC*. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-43555075>
- Gellner, E. (1988). *Naciones y nacionalismos*. España, Madrid: Alianza Editorial.
- Gill, L. (2005). *Escuela de las Américas, entrenamiento militar, violencia política e impunidad en las américas*. Chile: LOM.
- Godoy, O. (1990). Algunas claves de la transición política en Chile. *Estudios Públicos*, 38, 141-148.

- Gómez, H. (1977). *Teoría y doctrina de la geopolítica*. Buenos Aires, Argentina: Astrea.
- González, E. E. P. (1998). Sobre la intervención del Poder Judicial en Chile luego del 11 de septiembre de 1973. *Jueces para la Democracia*, (32), 89-92.
- González, L. (1960). La guerra Fría. *Fuerzas Armadas* (5), 479-489.
- González, L. (2001). Ciencia política: nuevos contextos, nuevos desafíos. En F. Navarro, *Algunas consideraciones disciplinarias entorno a las relaciones internacionales* (pág. 2001). México: Limusa, S.A.
- Gutiérrez, A. (2012). La democracia norteamericana. *Valors* (97), 1-3. Obtenido de http://www.gutierrez-rubi.es/wp-content/uploads/2012/10/AGR_La-democracia-norteamericana.pdf
- Habermas, J. (1997). La idea kantiana de paz perpetua. Desde la distancia histórica de doscientos años. *Isegoría*, 0(16), 61-90. doi:<http://dx.doi.org/10.3989/isegoria.1997.i16.184>
- Herrera, G. A. (1986). *El pensamiento político de los militares: estudios sobre Chile, Argentina, Brasil y Uruguay*. Editorial Aconcagua.
- Historia y Bibliografía. (2 de Noviembre de 2017). *Historia-bibliografia.com*. Obtenido de [Historia-bibliografia.com: https://historia-biografia.com/historia-de-la-guerra-fria/](https://historia-biografia.com/historia-de-la-guerra-fria/)
- Hobbes, T. (2004). *Leviatán.*, Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Hobsbawm, E. (1998). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. España, Barcelona: Crítica.
- Jesús, E. (2002). Historia de la doctrina de seguridad nacional. *Convergencia*. (27) ,11-39
- Junta de Gobierno, (1974). *Declaración de Principios del Gobierno de Chile*. Santiago: Gabriela Mistral.
- Kedourie, E. (1998). *Nacionalismo*. Madrid, España: Centro de estudios constitucionales.
- Kornbluh, P. (2004). *Pinochet. Los archivos secreto*. Barcelona, España: Crítica.
- Leal, F. B. (2003). La doctrina de Seguridad Nacional: materialización de la Guerra Fría en América del Sur. *Revista de estudios sociales*, (15), 74-87.
- Leal, F. B. (2002). *La seguridad nacional a la deriva: Del frente nacional a la post-guerra fría*. México, D. F: Alfa omega.

Lewis Gaddis, J., & Deibel, T. L. (1992). *La Contención: concepto y política*. Buenos Aires, Argentina: Grupo Editor Latinoamericano.

Leyton G., & Agustí M. (2016). El concepto de Dictadura: Concepciones de los estudiantes chilenos de educación media. *Redalyc*, 9(18), 45-66. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1933/193349764004.pdf>

Linz, J. (2010). Regímenes Totalitarios y Autoritarios (vol. 3). Madrid: Centro de Estudio constitucionales.

López, J. (2012). La geopolítica de Nicolas Spykman. *Universidad de Eafit* (97) ,79-86

Maestre, J. (1989). *Constituciones y leyes políticas de américa latina, filipinas y guinea ecuatorial*. Sevilla, España: E.E.H.A

Maineke, F. (1997). *La idea de la razón de Estado en la edad moderna*. Madrid: Centro de Estudio constitucionales. *Revista de derecho y ciencia sociales* (7),111-129

Maquiavelo, N. (1854). *El príncipe*. Madrid: Imprenta de D. José Trujillo.

Martorell, F. (1999). *Operación Cóndor, el vuelo de la muerte: la coordinación represiva en el Cono Sur*. Santiago de Chile: LOM.

Morgenthau, H. (1985). *Política entre las naciones la lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires, Argentina: Latinoamericano S.R.L.

Monsalve, D. (2012). Discurso y legitimidad: la doctrina de seguridad nacional como argumento legitimatorio del golpe de Estado de 1973 en Chile. *Revista de derecho y ciencia sociales* (7) ,111-129

Morales, J. (2005). La seguridad y la defensa en el pensamiento político de Nicolás Maquiavelo. *Cuatrimestral* (13), 91-110.

Nina, A. (1979). La doctrina de seguridad nacional y la integración latinoamericana. *Nueva Sociedad*, 33-50.

Orozco, G. (2005). El concepto de seguridad en la teoría de las Relaciones Internacionales. *CIDOB d'afers internacionals* (72), 161-180.

Ortiz de Zárate, V. (2015). La democracia dictatorial pinochista: regionalización y municipios. *Avances del cesor* (12), 171-187.

Pinochet, A. (11 de Octubre de 1973). *Discursos la historia a través de los discursos de sus líderes*. Obtenido de Discursos la historia a través de los discursos de sus líderes: <http://beersandpolitics.com/discursos/augusto-pinochet/a-un-mes-de-la-constitucion-de-la-junta-de-gobierno/1000>

Rivera, É. D. (2002). Historia de la Doctrina de la Seguridad Nacional. *Convergencia* (27), 11-39.

Roitman, M. (22 de marzo de 2015). *El diario*. Obtenido de El diario: https://www.eldiario.es/contrapoder/Venezuela-democracia-Estados_Unidos_6_369273075.html

Rumbero, A. (2015). La Dirección de Inteligencia Nacional: una breve aproximación a la policía político-social de la dictadura chilena (1973-1977). *Historia Autónoma* (6), 101-116.

Sánchez, D., Rodríguez, R., & Ferderman, A. (2006). Seguridad nacional: el realismo y sus contradictores. *Revista desafíos*, 15, 120-177.

Sartori, G. (2012). *¿Qué es la democracia?*. Madrid, España: Taurus.

Smith, A. D. (2000). *Nacionalismo y modernidad: un estudio crítico de las teorías recientes sobre naciones y nacionalismos* (Vol. 176). Madrid, España: Ediciones AKAL.

Tapias, J. (1980). *El terrorismo de Estado: La doctrina de la seguridad nacional en el cono sur*. México: Nueva imagen.

Timmermann, F. (2011). Las macroformas Textuales de los Derechos Humanos: Chile 1973-1980. *Scielo* (24), 121- 141.

Vergara, J. (2007). La democracia protegida en Chile. *Sociología* (21), 45-52.

Velásquez Rivera, E. (2002). Historia de la Doctrina de Seguridad Nacional. *Convergencia* (27), 11-39.

Velásquez Rivera, E. (2009). *Historia comparada de la Doctrina de la Seguridad Nacional: Chile-Colombia*. Bogotá, Colombia: Ediciones Átropos Ltda.

Victoriano, F. (2010). Estado, golpes de Estado y militarización en América Latina: Una reflexión histórico-política. *Scielo*, 23(64), 12-23. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952010000300008

Vivar, R. (2002). La estrategia nacional de Chile, un análisis crítico y una visión prospectiva al primer decenio del siglo XXI. *Mariana*, 119(869), 1-12.

Weinberg, A. K. (1968). *Destino manifiesto: el expansionismo nacionalista en la historia norteamericana* (Vol. 2). Buenos Aires, Argentina Paidós.